

SITT – Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros

102. Sistemas de Transporte Público BRT

► **Informe Final**
Evaluación de Consistencia
y Resultados

**Programa Anual de
Evaluación 2026**

Resumen Ejecutivo

Módulo 1. Diseño: El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT cuenta con un diseño sólido y claramente estructurado. La problemática que atiende se encuentra definida como la insuficiencia del servicio de transporte público BRT para satisfacer adecuadamente las necesidades de movilidad de los usuarios de Tijuana. El programa dispone de un diagnóstico que justifica su intervención, identifica la población objetivo y establece objetivos alineados con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal. Asimismo, mantiene vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente los ODS 7, 9, 11 y 13. El diseño incorpora una MIR e indicadores que permiten dar seguimiento al desempeño del programa.

Módulo 2. Planeación Estratégica y Orientación a Resultados: El programa cuenta con instrumentos de planeación institucionalizados, tales como el Programa Operativo Anual, la Matriz de Indicadores para Resultados y mecanismos de seguimiento al desempeño. Se observa una adecuada orientación a resultados mediante objetivos e indicadores claramente definidos. Además, existe evidencia de seguimiento a evaluaciones anteriores y atención de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), alcanzando un alto nivel de cumplimiento. No obstante, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de la planeación de largo plazo y la consolidación de estudios que permitan evaluar la sostenibilidad financiera, ambiental y operativa del sistema.

Módulo 3. Cobertura y Focalización: El programa dispone de una estrategia de cobertura que identifica y cuantifica la población potencial y objetivo a partir de las zonas de influencia del sistema BRT y de los usuarios potenciales del transporte público. La cobertura se encuentra delimitada geográficamente para la ciudad de Tijuana y considera tanto población residente como trabajadores ubicados dentro del área de influencia del sistema. Sin embargo, persisten oportunidades para fortalecer la documentación de la población atendida, generar proyecciones de crecimiento de usuarios y estimaciones presupuestarias que permitan planear la cobertura futura del servicio.

Módulo 4. Operación: La operación del programa se encuentra respaldada por reglamentos, manuales y procedimientos institucionales que norman la prestación del servicio. Asimismo, utiliza herramientas tecnológicas como el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para el seguimiento administrativo y financiero. Los procedimientos operativos son conocidos por el personal responsable y se aplican de manera estandarizada. No obstante, se identifican oportunidades para fortalecer la sistematización de procesos, formalizar mecanismos de supervisión y mejorar la sostenibilidad financiera del sistema mediante esquemas alternativos de financiamiento.

Módulo 5. Percepción de la Población Atendida: El programa presenta avances importantes en la medición de la satisfacción de los usuarios mediante la implementación de encuestas y mecanismos digitales de captación de información, incluyendo el uso de códigos QR. Esta práctica representa una mejora respecto a ejercicios anteriores y fortalece la generación de información para la toma de decisiones. Sin embargo, aún existen áreas de oportunidad relacionadas con la consolidación de metodologías de muestreo que garanticen representatividad estadística y permitan obtener resultados más robustos sobre la percepción ciudadana.

Módulo 6. Medición de Resultados: El programa cuenta con indicadores estratégicos y de gestión que permiten monitorear el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Asimismo, documenta avances en el logro de resultados y utiliza información derivada de auditorías, evaluaciones e informes para fortalecer la mejora continua. Sin embargo, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la realización de evaluaciones externas de impacto, el fortalecimiento de indicadores de eficiencia y la generación de evidencia que permita medir de manera más precisa la contribución del programa a la solución del problema público de movilidad urbana.

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	3
Introducción	4
Módulo 1. Diseño	7
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	24
Módulo 3. Cobertura y focalización	35
Módulo 4. Operación	37
Módulo 5. Percepción de la población atendida	57
Módulo 6: Medición de resultados	59
Análisis FODA	66
Comparación con ECR anteriores	69
Conclusiones	72
Anexos	73

Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE), publicado por el XXV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el “Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos y estadísticas nacionales, información de planes de gobierno, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

Evaluación de Consistencia y Resultados.

Objetivo General:

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos:

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

Módulo 1: Diseño.

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados.

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

Módulo 3: Cobertura y Focalización.

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

Módulo 4: Operación.

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Módulo 5: Percepción de la Población Atendida.

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

Módulo 6: Medición de Resultados.

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

Método de Análisis.

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en

información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Método de análisis.

Preguntas	Método de Análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipos de pregunta:

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

Tipo de preguntas:

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados.	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa.	14	-
Valoración de criterios acumulados.	5	0 - 4
Valoración dicotómica.	1	0 - 4
Total	51	-

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

Módulo 1. Diseño

a) Características del programa

Con base en los documentos estratégicos, institucionales y normativos vigentes proporcionados por la Unidad Responsable (UR) de la operación del Programa Presupuestal (Pp), se incluirá una breve descripción de las características más relevantes del Pp incluyendo, como mínimo, los siguientes elementos:

- **Antecedentes.**

El programa 102 "SITT Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California" es un organismo descentralizado el cual cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; dicho organismo está adscrito a la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable del Ayuntamiento de Tijuana. Fue creado por acuerdo de cabildo el 15 de agosto de 2014, su objetivo principal es dar atención o cobertura a la población de la ciudad de Tijuana a través de la implementación de un servicio moderno de transportación masiva.

- **Identificación del Pp.**

El programa 102 "SITT Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California" es una entidad descentralizada de la administración pública municipal. Dicho organismo está adscrito a la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable del Ayuntamiento de Tijuana, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.

- **Problema o necesidad pública que se busca atender.**

La necesidad que atiende el programa (Pp) plasmado en su árbol de problemas es "El servicio de transporte público BRT en Tijuana resulta insuficiente para atender de manera adecuada las necesidades de movilidad de los usuarios.

- **Alineación a los elementos del PND y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.**

El Pp se vincula al Programa Nacional de Desarrollo 2025–2030 en el con el Eje General 4 Desarrollo Sustentable, con el Objetivo 3.7 Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio Nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

- **Objetivo general y objetivos específicos.**

El programa tiene como objetivo principal aumentar los niveles de eficiencia y seguridad operativa del Transporte Público, mediante la implementación de un modelo de transporte masivo integral, esto a través de "El servicio de transporte público BRT en Tijuana ofrece un servicio de calidad adecuado a las necesidades de movilidad de los usuarios"; al mayor número de usuarios posibles.

- **Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.**

El servicio que otorga el programa es la movilidad a través de un servicio público de transporte integrado para los habitantes del municipio de Tijuana, y su área de influencia metropolitana, buscando otorgarlos con

estándares de calidad, eficiencia, seguridad y sustentabilidad, mediante la planeación, gestión, implementación, construcción, mantenimiento y control de la operación de un sistema de transporte público masivo urbano de pasajeros, que opere bajo un esquema público-privado, que contribuya a una mayor competitividad de la ciudad y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Lo anterior a través de unidades seguras de transporte público masivo y moderno que otorgará servicio en las vialidades primarias y secundarias, manteniendo programas de mantenimiento y supervisión de las mismas, así como de la infraestructura que se utilice para su operación. Ofreciendo calidad en el servicio a través de capacitación a los choferes, un sistema de control y gestión de flota, sistema de atención al usuario, y procuración de horarios de servicios, estableciendo controles y supervisiones sobre tarifas, cobro y recaudado, así como campañas de difusión dirigida a usuarios y estableciendo el servicio de pago a través de tarjetas inteligentes sin contacto.

- **Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

Población potencial:

El programa considera la población de Tijuana en un rango de colonias completas a 200 y 500 metros a partir del recorrido de la ruta troncal, teniendo una población potencial de 189,365, de acuerdo al censo de población y vivienda 2020. (INEGI)

Población objetivo:

La población objetivo, es aquella que se estima del 30 % de la población potencial que nos arroja 56,810 usuarios que utiliza transporte público y el 30 % de la población trabajadora los cuales 49,594 usuarios, los cuales determinan una población objetivo de 106,404 usuarios.

- **Presupuesto**

Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2026, de acuerdo al *Estado analítico de ingresos del 1 de enero 2026 al 31 de marzo 2026* y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.

Ejercicio	Aprobado	Modificado	Ejercicio
2018	\$32,080,000.00	\$24,515,925.00	\$16,890,404.88
2019	\$17,480,000.00	\$18,965,000.00	\$16,083,803.89
2020	\$16,580,000.00	\$15,659,906.49	\$13,321,960.63
2021	\$16,080,000.00	\$16,113,382.00	\$14,686,329.69
2022	\$16,080,000.00	\$16,212,705.48	\$15,316,693.17
2023	\$16,080,000.00	\$16,430,577.93	\$16,430,577.93
2024	\$16,680,000.00	\$ 0.00	\$15,108,601.76
2025	\$16,680,000.00	\$ 0.00	\$ 3,544,347.28
2026	\$16,680,000.00	NO APLICA	\$ 4,130,799.85

b. Análisis del problema público o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta:

Sí. El Programa Presupuestario (Pp) 2026, cuenta con un documento de diagnóstico que justifica el diseño, en el cual se identifican los siguientes elementos:

Definición del problema: “El servicio de transporte público BRT en Tijuana resulta insuficiente para atender de manera adecuada las necesidades de movilidad de los usuarios”

Árbol del problema: Se presenta el esquema del árbol del problema, en el cual se identificaron dos niveles de causas y cuatro niveles de efectos.

Árbol de objetivo: Se incluye el esquema del árbol de objetivos, donde se realiza el análisis de las alternativas para la solución del problema.

Alineación con el PND: Muestra su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo comprendido 2025-2030, con el Eje General 4 Desarrollo Sustentable, con el Objetivo 3.7 Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio Nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

Cobertura: Se identifica la población que podrá beneficiarse del servicio de la ruta troncal del Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT) se determina con base a su ubicación geográfica y proximidad al corredor troncal. Dentro de la franja de 200 y 500 metros, que incluye colonias completas, se estima una población potencial de 189,365 y una población objetivo de 106,404 habitantes. Se cuantifica utilizando las cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Diseño del programa: Se incluye la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con componentes, actividades e indicadores estructurados.

Presupuesto: Se incluye el total del presupuesto por cada uno de los Componentes de la MIR.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Criterios de valoración:

- Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

La problemática del Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT se define de manera clara y concreta en el árbol de problemas analizado como la "El servicio de Transporte público BRT en Tijuana resulta insuficiente para atender de manera adecuada las necesidades de movilidad de los usuarios".

El problema se presenta como un hecho negativo, destacando la dificultad en la implementación de las rutas troncales del sistema BRT. Esta situación es reversible mediante la correcta ejecución y gestión del programa SITT, que busca mejorar la movilidad del usuario de transporte público mediante un eficiente sistema de transporte masivo de forma sustentable, rápida y económica que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles y fortalecimiento. El árbol de objetivos del programa plasma esta visión de transformación, proponiendo soluciones concretas para revertir la problemática y mejorar la movilidad urbana.

La población objetivo está claramente delimitada como aquella que se estima del 30 % de la población potencial que nos arroja 56,810 usuarios que utiliza transporte público y el 30 % de la población trabajadora la cual 49,594 usuarios, los cuales determinan una población objetivo de 106,404 usuarios.

3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

Respuesta:

En el Programa Operativo Anual (POA) del año 2026 del Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT, al analizar el documento diagnóstico que sustenta su creación, se puede identificar como problemática principal "El servicio de transporte público BRT en Tijuana resulta insuficiente para atender de manera adecuada las necesidades de movilidad de los usuarios". Esta problemática se alinea con el Reglamento Interno del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, que destaca la necesidad de satisfacer la demanda de un transporte público integrado, eficiente y sostenible para impulsar la competitividad de la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Pp forma parte de las acciones que el Gobierno Municipal impulsa para mejorar la movilidad de Tijuana derivado del acelerado crecimiento poblacional de Tijuana, bajo el contexto de plantear retos para la planificación del desarrollo urbano y la provisión adecuada de servicios, es por ello que en el diseño del programa se plasma la necesidad de implementar un sistema de transporte masivo moderno y eficiente. En respuesta, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Tijuana 2025-2027 lo plasma en sus Eje 5 Tijuana Moderna, Infraestructura y Movilidad, objetivo 5.3 Implementar alternativas para conseguir una movilidad eficiente, segura y sostenible.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 -2030, en su Eje General 4 Desarrollo Sustentable, con el Objetivo 3.7 Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio Nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

Esta alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo refuerza la relevancia del Programa 102, que contribuye directamente a los objetivos nacionales de es necesario promover acciones para el desarrollo regional del país a través de la implementación de proyectos estratégicos del Gobierno de México, y fomentar junto con los gobiernos locales esquemas de impulso a la movilidad urbana sustentable.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT define su objetivo central como: “ El servicio de transporte público BRT en Tijuana ofrece un servicio de calidad adecuado a las necesidades de movilidad de los usuarios”, por lo que se puede observar que está claramente definido y alineado con las necesidades transporte de la población objetivo en la ciudad de Tijuana y su área metropolitana.

El objetivo del Programa 102 es único y no se definen múltiples objetivos, su principal enfoque se basa en mejorar la movilidad en la ciudad de Tijuana a través de un sistema de transporte masivo confiable donde permita a los usuarios su accesibilidad, equitativo y a bajo costo, logrando con ello modernizar el servicio urbano de pasajeros en la ciudad.

Se identifica claramente a los usuarios del transporte público en Tijuana y su zona metropolitana, enfocándose específicamente en residentes de colonias aledañas a la ruta troncal y trabajadores de las empresas del área.

La meta es clara y centralizada: modernizar el servicio urbano mediante un sistema masivo. No presenta dispersión de objetivos ni ambigüedades.

El objetivo responde directamente a la carencia de un sistema de transporte digno en la ciudad, alineándose con el fin superior de la MIR: mejorar la calidad de vida y el medio ambiente a través del fortalecimiento del SITT.

5. El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Sí se identifica contribución.

Muestra su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo comprendido 2025-2030, con el Eje General 4 Desarrollo Sustentable, con el Objetivo 3.7 “Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio Nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro” y con la estrategia 3.7.5 “Garantizar un transporte eficiente, incluyente, moderno seguro y sustentable, mediante la regulación, verificación y modernización de la flota vehicular, con el objetivo de preservar la integridad y seguridad de los usuarios”, con esto considera la contribución efectiva del logro de su objetivo principal que es “El servicio de transporte público BRT en Tijuana ofrece un servicio de calidad adecuado a las necesidades de movilidad de los usuarios”.

Por otro lado, también su objetivo se alinea con los objetivos y estrategias del Plan municipal de Desarrollo 2025-2027 con sus líneas de acción 5.31.19 Gestionar con los niveles de gobierno el ordenamiento y modernización del transporte público y 5.3.1.23 Implementar acciones de comunicación y participación social en materia de movilidad, seguridad y educación vial.

El programa se alinea con objetivos y estrategias de desarrollo urbano y movilidad establecidos en planes Nacionales, Estatales y Municipales, asegurando así su coherencia con las políticas y planes de desarrollo a nivel nacional, estatal y local.

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

El Programa 102 “Sistema de Transporte Público BRT” mantiene una alineación con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, al contribuir al fortalecimiento de la movilidad urbana sostenible y al bienestar de la población. Su vinculación principal se identifica con el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, particularmente con la Meta 11.2, al promover un sistema de transporte público seguro, accesible, asequible y sostenible que mejora la conectividad y el acceso de la población a bienes, servicios y oportunidades. Asimismo, el programa se vincula con el ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura, específicamente con la Meta 9.1, ya que impulsa la operación y consolidación de infraestructura de transporte público de calidad, contribuyendo al desarrollo urbano, la conectividad territorial y el bienestar social mediante un sistema de movilidad masiva.

De manera complementaria, el programa contribuye al ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante, en su Meta 7.3, al favorecer una mayor eficiencia energética en el sector transporte mediante la movilización colectiva de pasajeros, reduciendo el consumo energético por usuario en comparación con otros medios de transporte individuales.

El programa guarda relación con el ODS 13: Acción por el Clima, particularmente con la Meta 13.2, al fomentar una movilidad más sostenible que contribuye a la reducción de emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero, apoyando los esfuerzos de mitigación del cambio climático en el ámbito urbano.

En conjunto, la contribución del Programa 102 refleja una alineación integral con los principios de sostenibilidad, infraestructura resiliente, eficiencia energética, movilidad incluyente y protección ambiental promovidos por la Agenda 2030, siendo el ODS 11 y el ODS 9 los de mayor pertinencia y vinculación directa con los objetivos y resultados del programa.

Anexo 2. Alineación a los ODS.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El programa 102 Sistema de Transporte Público de Tijuana identifica y precisa sus poblaciones potenciales y objetivas, estableciendo la población de 189,365 habitantes considerando las personas procedentes de 523 colonias consideradas en un radio de 200 y 500 metros a las rutas troncales, pretroncales y alimentadoras, considerando un estimado de 56,810 usuario potenciales, también considera las empresas dentro del rango de influencia de la ruta troncal con un mínimo de empleado de 165,313 ,considerando un estimado de 49,594 usuarios objetivo, dando un total de 106,404 usuarios como población objetivo considerados para este año 2026.

La población objetivo que se considera para el ejercicio 2026 es de 106,404, el cual fue plasmada en el Programa Operativo Anual (POA) es considerando los habitantes y personas trabajadoras de la Ciudad de Tijuana que se ubican a menos de 200 y 500 metros de distancia de las rutas del Subsistema 1 rutas troncales t101, t102 y que utilizan o dependen del transporte público como principal medio de movilidad cotidiana, considerando que dichas unidades tienen una capacidad de promedio de 1,470 en 8 a 11 recorridos completos.

El programa identifica de manera documentada la población potencial y objetivo mediante criterios territoriales y de cobertura establecidos en el diagnóstico y el POA 2026. Respecto a la población atendida, se dispone de información operativa relacionada con el estimado de pasajeros transportados y de mecanismos de percepción ciudadana, como las encuestas de satisfacción aplicadas a usuarios. No obstante, aún se encuentra en proceso de consolidación un sistema integral que permita identificar individualmente a la totalidad de la población atendida y verificar plenamente su correspondencia con la población objetivo. Por ello, se considera que el programa cumple con tres de los cuatro criterios de valoración.

Este enfoque detallado garantiza que la población potencial, objetivo y atendida se mantengan coherentes en los diversos documentos estratégicos del programa, como diagnósticos, normativas, lineamientos operativos y el Informe de Situación del Desempeño (ISD). Así, se refleja una planificación sólida y alineada para atender la demanda proyectada en el año fiscal 2026. En el reporte mensual del POA 2026 enero- marzo en el monitoreo de negocios colaterales se reporta un estimado de pasajeros por mes, estableciendo claramente que es la población real atendida, sin embargo, no corresponde a toda la población atendida, solo se muestra evidencia de quién contestó la encuesta.

Sugerencia de mejora 1: Fortalecer la documentación de la población atendida mediante registros administrativos propios de la operación del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT), diferenciándolos claramente de la información generada por actividades complementarias o negocios colaterales, como MEXICOCHÉ, cuya operación deriva de un contrato de asociación en participación y no constituye evidencia de la prestación del servicio de transporte público. Asimismo, para la medición de la percepción de los usuarios, documentar en los informes metodológicos el procedimiento de muestreo utilizado, el tamaño de la muestra, el nivel de confianza, el margen de error y los criterios de selección de los participantes, con el fin de demostrar que los resultados obtenidos son estadísticamente representativos de la población objetivo y adecuados para la evaluación del desempeño del programa.

Justificación

Esta recomendación fortalece la trazabilidad de la información utilizada para la evaluación, evitando que registros administrativos de actividades distintas al objeto del programa sean considerados como evidencia de la población atendida. Además, reconoce que la medición de la satisfacción ciudadana mediante muestras representativas constituye una práctica metodológicamente aceptada y suficiente para fines de evaluación, siempre que exista evidencia documental del diseño muestral empleado.

Factibilidad

La implementación de esta recomendación es alta, ya que no implica modificar la operación del sistema ni realizar encuestas censales. Únicamente requiere documentar de forma más precisa la procedencia de la información utilizada y anexar la metodología estadística aplicada en las encuestas de satisfacción, información que normalmente ya forma parte de los procesos internos de levantamiento y análisis.

Relevancia

La recomendación contribuye a fortalecer la calidad de la evidencia utilizada en futuras evaluaciones de Consistencia y Resultados, mejora la claridad metodológica del informe y evita interpretaciones erróneas respecto de la población atendida por el programa, incrementando la confiabilidad y transparencia de los resultados reportados.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Incluye características de la población atendida.
- Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT lleva a cabo cuestionarios de satisfacción dirigidos a los usuarios para evaluar su experiencia y retroalimentar el servicio. A través de estos cuestionarios, se recopila

información valiosa sobre las características y preferencias de los usuarios, lo que permite mejorar continuamente la calidad del servicio. Sin embargo, la falta de un seguimiento sistemático de la población atendida limita la capacidad del programa para proporcionar datos detallados sobre este aspecto. Sería beneficioso implementar mecanismos más estructurados y automatizados para recopilar y analizar información sobre la población atendida, lo que facilitaría una evaluación más completa de los impactos del programa y permitiría una toma de decisiones más informada.

Sugerencia de mejora 2: Fortalecer el seguimiento sistemático de la población atendida generando una base de datos centralizada que registre la información de los usuarios en cada interacción con el servicio.

Anexo 3. Procedimiento de actualización de población atendida.

e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
2	En el caso de la MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios (componentes) del Pp. En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador de gestión.

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Programa Presupuestario 102 Sistema de Transporte Público BRT proporciona información relevante para dar seguimiento a los principales elementos operativos y de gestión del programa, permitiendo conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos y el desempeño de los bienes y servicios que se generan para la población usuaria.

A través de los indicadores contenidos en el ISD es posible monitorear aspectos relacionados con la operación y funcionamiento del sistema de transporte masivo, particularmente en lo referente a la elaboración de proyectos y acciones orientadas a la mejora de la infraestructura del SITT, la gestión de las empresas operadoras y alimentadoras que participan en el sistema BRT, la implementación de actividades de mantenimiento y monitoreo de la infraestructura vial, así como las acciones relacionadas con la seguridad de las estaciones y la incorporación de la perspectiva de género en la prestación del servicio. Asimismo, el ISD permite obtener información sobre la generación y entrega de los bienes y servicios que produce el programa, ya que los indicadores incorporados en la Matriz de Indicadores para Resultados dan seguimiento al cumplimiento de los componentes y actividades sustantivas necesarias para la operación del sistema de transporte masivo urbano de pasajeros. Esta información resulta útil para verificar el grado de avance de las acciones programadas, el cumplimiento de metas y la atención de los compromisos institucionales establecidos para el ejercicio fiscal evaluado.

No obstante, del análisis realizado al Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño, se observa que los indicadores se concentran principalmente en aspectos de gestión, operación y prestación de servicios, sin incorporar de manera específica indicadores que permitan medir la cobertura de atención respecto de la población objetivo, la población potencial o los cambios generados en ésta como resultado de la intervención

pública. En consecuencia, aunque el ISD proporciona información relevante sobre la generación y entrega de bienes y servicios, la información disponible resulta insuficiente para valorar integralmente el alcance del programa sobre la totalidad de la población que presenta la problemática identificada. Por lo anterior, se considera que el ISD permite obtener información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos operativos del programa y sobre la generación y entrega de los bienes y servicios que produce, por lo que cumple con los elementos requeridos para la asignación del Nivel 2 de valoración.

Sugerencia de mejora 3: incorporar indicadores complementarios que permitan medir la cobertura de atención respecto de la población objetivo, así como indicadores orientados a valorar los cambios generados en la población usuaria derivados de la operación del sistema de transporte masivo. Lo anterior fortalecería la capacidad del ISD para evaluar no sólo la gestión y prestación de los servicios, sino también los resultados e impactos alcanzados por el programa.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del PP cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
4	Todos los criterios de valoración.

Los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Programa Presupuestario 102 Sistema de Transporte Público BRT cumplen con los criterios de valoración establecidos.

En primer término, los indicadores son claros, ya que su denominación permite identificar de manera precisa el aspecto que se pretende medir, evitando ambigüedades o interpretaciones erróneas. Asimismo, utilizan conceptos comprensibles para los responsables de la operación, seguimiento y evaluación del programa, y en los casos en que se emplean términos técnicos, éstos se encuentran definidos en la documentación institucional correspondiente. De igual forma, los indicadores son relevantes debido a que se encuentran vinculados directamente con los objetivos del programa y proporcionan información útil para valorar el cumplimiento de los resultados esperados en materia de movilidad urbana, operación del sistema de transporte masivo y atención a la población usuaria. La información generada permite conocer el grado de avance de los componentes, actividades, propósito y fin establecidos en la MIR.

Respecto al criterio de economía, los indicadores utilizan información generada por los sistemas institucionales, registros administrativos, reportes operativos y documentos oficiales del organismo, lo que permite obtener los datos requeridos sin incurrir en costos adicionales significativos para su recopilación, procesamiento o actualización. Asimismo, los indicadores son monitoreables, ya que cuentan con métodos de cálculo definidos, periodicidad de medición, medios de verificación identificados y fuentes de información verificables que

permiten dar seguimiento a su comportamiento a lo largo del tiempo. Esto facilita su estimación, comprobación independiente y trazabilidad, fortaleciendo la transparencia y confiabilidad de la información reportada.

Finalmente, los indicadores son adecuados para medir el desempeño del programa, toda vez que proporcionan información suficiente para evaluar el cumplimiento de objetivos, metas y resultados, permitiendo identificar avances, áreas de oportunidad y elementos que apoyan la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la gestión pública. Derivado del análisis realizado al Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño, se observa que los indicadores cumplen sustancialmente con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación, ya que cuentan con definición, método de cálculo, medios de verificación y elementos suficientes para valorar el desempeño del programa. Las áreas de mejora identificadas corresponden a oportunidades de fortalecimiento metodológico que no afectan de manera sustantiva la capacidad de los indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos y resultados del Programa Presupuestario.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los medios de verificación asociados a los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Programa Presupuestario 102 Sistema de Transporte Público BRT cumplen con los criterios de valoración establecidos, ya que proporcionan los elementos necesarios para validar la información reportada y dar seguimiento al desempeño del programa.

En relación con el criterio de identificación documental, los medios de verificación presentan el nombre completo de los documentos, reportes, registros administrativos e informes institucionales que contienen la información utilizada para medir el cumplimiento de los indicadores. Esto permite conocer con precisión la fuente de información y facilita la consulta y validación de los datos reportados.

Asimismo, los medios de verificación incluyen el nombre de las áreas administrativas responsables de generar, integrar, resguardar o publicar la información, lo que fortalece la confiabilidad de los datos y permite identificar claramente a las unidades responsables de su elaboración y actualización. La definición de responsables contribuye a la rendición de cuentas y al adecuado seguimiento institucional de los indicadores.

Respecto al periodo de referencia, los documentos utilizados como medios de verificación especifican el ejercicio fiscal, periodo o fecha de emisión correspondiente, manteniendo congruencia con la frecuencia de medición establecida para cada indicador. Esto permite verificar que la información utilizada para el cálculo y seguimiento del desempeño corresponde al periodo evaluado y garantiza la oportunidad de los datos reportados.

De igual forma, los medios de verificación señalan la ubicación física de los documentos o, en su caso, las direcciones electrónicas donde se encuentra disponible la información para consulta pública. Lo anterior favorece la transparencia, accesibilidad y verificabilidad de la información, permitiendo que cualquier instancia revisora pueda corroborar los datos utilizados en la medición de los indicadores.

Adicionalmente, la documentación analizada muestra que los medios de verificación se encuentran vinculados con registros institucionales, reportes operativos, avances programáticos, información presupuestaria y documentos oficiales generados por el organismo responsable del programa, lo que fortalece la trazabilidad de la información y facilita la comprobación de los resultados alcanzados.

En este sentido, los medios de verificación permiten garantizar la integridad, consistencia, claridad y confiabilidad de la información utilizada para evaluar el desempeño del programa, proporcionando evidencia suficiente para sustentar los resultados reportados y cumpliendo con los estándares de transparencia y rendición de cuentas requeridos para la evaluación del desempeño gubernamental.

Por lo anterior, se concluye que los medios de verificación de los indicadores contenidos en el ISD cumplen con los cuatro criterios de valoración establecidos, al identificar claramente la fuente documental, el área responsable, el periodo de referencia y la ubicación de la información utilizada para el seguimiento y evaluación del Programa Presupuestario.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp 102 Sistema de Transporte Público BRT establece las metas de sus indicadores que cumplen con los criterios establecidos, al establecerlos sobre un método documentado descritos de forma clara en la documentación presentada por el Pp permitiendo la claridad en su interpretación y enfocada al logro de las metas que pueden ser cuantitativas o cualitativas.

Otro aspecto importante es que cada una de las metas tienen unidad de medida que resulta ser congruentes con el indicador, estableciéndose de manera precisa que garantiza consistencia con el objetivo principalmente cuando son resultados cuantitativos.

En el aspecto de la mejora del desempeño se puede ver que las metas son redactadas de manera clara y están diseñadas para ser alcanzadas, esto ayuda a que sean alcanzado los objetivos permitiendo la mejora continua del programa.

Los objetivos son realistas. Se han proyectado considerando el marco normativo actual, los tiempos de ejecución y, sobre todo, la disponibilidad real de presupuesto y personal.

Para asegurar el éxito a largo plazo, el programa integra un análisis de riesgos y recursos. Esto significa que la planificación no solo define el "qué", sino que prevé los posibles desafíos financieros o materiales que podrían surgir, garantizando que las metas se mantengan sólidas frente a imprevistos.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

f. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

Según la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026, el Programa 102 se clasifica bajo la modalidad “E Prestación de Servicios Públicos”, conforme al acuerdo que establece que estos programas presupuestarios realizan funciones del sector público de manera directa, regular y continua para satisfacer demandas de interés general. Este enfoque es coherente con el propósito del programa de mejorar la movilidad en Tijuana mediante un sistema eficiente, sustentable y económico de transporte masivo. El programa busca atender a un amplio número de usuarios, fortaleciendo el Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT) y contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población y mitigar el impacto ambiental, incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

En relación con los componentes y actividades mencionados en la MIR 2026, el programa muestra consistencia al abordar las necesidades de movilidad del municipio de Tijuana a través de un eficiente sistema de transporte público. Los mecanismos de intervención adoptados, como la implementación de las rutas de la fase uno del sistema tronco-alimentador BRT, están diseñados para beneficiar a los usuarios al mejorar sus tiempos de traslado y la accesibilidad del transporte público en la ciudad.

El programa de transporte público de Tijuana, alineado con la MIR 2026, responde a las necesidades de movilidad de la ciudad con un sistema eficiente. La puesta en marcha de las rutas de la primera fase del sistema BRT troncal-alimentador busca beneficiar a los usuarios, reduciendo sus tiempos de viaje y mejorando el acceso al transporte público.

La modalidad presupuestaria del Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT es congruente con sus objetivos, bienes y servicios proporcionados, así como con sus actividades sustantivas y mecanismos de intervención. El programa se enfoca en mejorar la movilidad urbana mediante la creación, mantenimiento y operación de una infraestructura robusta de transporte público. Los recursos asignados, destinados a la adquisición de vehículos, mantenimiento de infraestructura y programas de comunicación, están alineados con estas metas.

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

En la estructura programática de la APF vigente, se identificaron 4 programas presupuestarios (Pp) similares, complementarios o duplicados con el programa 102 "Sistema de Transporte Público BRT de Tijuana, por lo que se puede deducir que no es único en su naturaleza y objetivo, es decir existen programas con características similares y objetivos que se complementan al igual que se relaciona con programas presupuestarios estatales como se plasma en documentación diagnóstico que soporta la creación sustancial presentada por el Pp para el ejercicio fiscal 2026.

Aunque el programa 102 tiene objetivos específicos para Tijuana, su éxito depende de la coordinación con estos otros cuatro programas identificados, garantizando que no se encimen tareas y que las reglas de operación sean congruentes entre sí.

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- Alcance un periodo de al menos cinco años.
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
3	tres de los criterios de valoración.

Se puede determinar que el Pp 102 plasma en su documento diagnóstico para el ejercicio 2026 basado en el Plan Municipal de Desarrollo PMD 2025-2027, que toma como guía para cumplir con sus objetivos establecido, además de estar alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo enfocándose principalmente en mejorar la movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana, sin embargo, es importante considerar una visión futurista a largo plazo tomando en cuenta los cambios administrativos que se puedan generar.

En términos del objetivo, el Pp lo establece como una mejora en la movilidad del usuario del transporte público mediante un eficiente sistema de transporte masivo de forma sustentable, rápida y económica que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles y su fortalecimiento, por lo que se puede determinar como un objetivo claramente definido, coherente con las acciones y actividades plasmadas en su MIR lo que asegura una clara orientación hacia el fin y propósito deseado.

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se puede observar la inclusión de indicadores de desempeño, por lo que su enfoque es claro y de manera organizada que permite medir los avances hacia el logro de los objetivos planteados, por lo que estos indicadores son claves para medir y evaluar si el programa está cumpliendo de manera efectiva sus metas estratégicas y operativas, avalando que el trabajo se convierta en resultados reales.

Sugerencia de mejora 4: Fortalecer la planeación estratégica del Programa Presupuestario 102 mediante un instrumento institucional de mediano plazo, alineado al Plan Municipal de Desarrollo y a los instrumentos de movilidad vigentes, que permita establecer objetivos estratégicos, metas e indicadores para dar continuidad a las acciones del programa durante varios ejercicios fiscales, sin contravenir los periodos constitucionales de la administración municipal.

Justificación

La recomendación busca fortalecer la continuidad institucional del Programa 102, particularmente considerando que la infraestructura de transporte masivo requiere procesos de planeación cuyos resultados trascienden un periodo de gobierno.

No se propone modificar el PMD ni establecer un nuevo instrumento obligatorio de planeación municipal, sino desarrollar un documento interno de carácter programático que permita dar seguimiento a objetivos estratégicos, riesgos, indicadores y prioridades de inversión durante varios ejercicios fiscales.

Factibilidad

La implementación es media-alta, ya que puede realizarse mediante un Programa Estratégico Institucional, un Plan Maestro del Sistema BRT o un Programa Sectorial de Movilidad, sin modificar la estructura jurídica del Sistema Integral de Transporte de Tijuana ni los instrumentos obligatorios de planeación municipal.

Relevancia

Contar con un instrumento estratégico de mediano plazo favorece la continuidad de las políticas públicas, fortalece la toma de decisiones basada en evidencia y facilita el seguimiento de metas estratégicas cuya ejecución supera el horizonte anual del POA o el periodo constitucional del gobierno municipal.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Unidad Responsable (UR) del Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT cuenta con planes de trabajo bien definidos para alcanzar sus objetivos, los cuales se encuentran plasmados en el Programa Operativo Anual. Este plan de trabajo recibe seguimiento a través de avances trimestrales y reportes en cada uno de los estados presupuestarios, reflejando un ejercicio de planeación institucionalizado basado en el Reglamento Interno.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la UR cumple con varias características clave según los criterios de valoración establecidos. En primer lugar, el PAT es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, lo que significa que sigue un procedimiento establecido en un documento oficial establecido en su manual de procedimientos y funciones.

Esta institucionalización garantiza que el plan siga un proceso formal y estructurado. En segundo lugar, el PAT considera los bienes y servicios que se producen con el presupuesto del programa. Esto asegura que los recursos asignados se utilicen específicamente para generar los resultados esperados, alineados con los objetivos del programa.

En tercer lugar, el PAT establece metas que contribuyen al logro del objetivo central del programa. A través de la entrega y generación de sus bienes y servicios, las metas definidas en el PAT son fundamentales para asegurar el progreso hacia el objetivo general del programa.

Finalmente, el PAT se revisa y actualiza periódicamente. Este aspecto es crucial para mantener la relevancia y efectividad del plan, permitiendo ajustes y mejoras continuas en respuesta a las necesidades cambiantes y los resultados obtenidos.

El Programa Operativo Anual es conocido por los responsables de los principales procesos del programa. En este documento se consideran los servicios que proporciona el programa evaluado, se establecen metas y periodos de revisión de avances y cumplimiento, siendo trimestrales para las Actividades y Componentes, semestrales para el Propósito y anuales para el Fin. Además, se revisa y actualiza cada ejercicio fiscal, asegurando así una gestión efectiva y orientada a resultados.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El PP cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa 102 dispone de información que permite documentar su contribución a los objetivos y estrategias prioritarias establecidos en los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal vinculados con movilidad urbana sustentable. Asimismo, genera información que permite dar seguimiento al avance en el logro de su objetivo central mediante indicadores de desempeño, registros operativos y reportes institucionales. Respecto a la población usuaria, cuenta con información derivada de encuestas de satisfacción y estadísticas operativas que permiten identificar características generales de la población atendida; adicionalmente, mediante el análisis de demanda potencial y cobertura del servicio se dispone de elementos que permiten identificar áreas donde persiste población susceptible de atención. Finalmente, el programa documenta las características de los bienes y servicios otorgados mediante la operación de rutas, estaciones, infraestructura y acciones complementarias orientadas a mejorar la movilidad urbana.

Respecto a la población no atendida, el programa no cuenta con una caracterización específica documentada; sin embargo, mediante el análisis de cobertura, demanda potencial y áreas de influencia del sistema se identifican sectores de la población que potencialmente requieren atención, lo que proporciona elementos de referencia para la planeación y ampliación futura de los servicios.

Sugerencia de mejora 5: Fortalecer el sistema de información del Programa Presupuestario 102 mediante la definición metodológica de la población no atendida, estableciendo los criterios técnicos para su identificación, caracterización y cuantificación con base en información geográfica, registros administrativos, estudios de movilidad, demanda potencial y demás fuentes oficiales que permitan orientar la toma de decisiones sobre la cobertura del servicio.

Justificación

Para un sistema BRT, la población no atendida no necesariamente corresponde a personas que no utilizan el servicio, sino a sectores de la población potencial que presentan limitaciones de acceso derivadas de factores como:

- Insuficiencia de cobertura territorial;
- Ausencia de rutas alimentadoras;
- Tiempos de traslado;
- Accesibilidad física;
- Barreras económicas;
- Desconocimiento del servicio;
- Preferencias modales.

La definición deberá establecerse con base en información geoespacial, estudios origen-destino, demanda potencial, registros operativos y encuestas de movilidad.

Factibilidad

La implementación es alta, ya que el programa cuenta con información proveniente de:

- Registros operativos;
- Aforos;
- Validaciones;
- Estudios de movilidad;
- Información del IMPLAN;
- Datos del PMD;
- Diagnósticos del programa.

Lo anterior permite construir una metodología sin generar costos extraordinarios.

Relevancia

Definir técnicamente la población no atendida permitirá mejorar los análisis de cobertura, justificar futuras ampliaciones del servicio y fortalecer la evaluación de resultados.

Sugerencia de mejora 6: Formalizar un procedimiento de integración y actualización de la información del programa mediante el aprovechamiento gradual de registros administrativos, sistemas de validación, aforos, información georreferenciada y herramientas digitales de captura, con el propósito de fortalecer el análisis de cobertura, identificar áreas con demanda potencial no atendida y mejorar la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones y la evaluación del desempeño.

Justificación

La automatización debe entenderse como un mecanismo para mejorar la calidad, oportunidad e integración de la información proveniente de diversas fuentes, por ejemplo:

- Registros de validaciones electrónicas;
- Conteos de ascensos y descensos;
- Sistemas GPS;
- Aforos automáticos;
- Encuestas digitales;
- Bases de datos georreferenciadas.

La integración de estas fuentes facilita identificar zonas con baja utilización del servicio, analizar patrones de movilidad y estimar brechas de cobertura, complementando la información obtenida mediante encuestas.

Factibilidad

La recomendación es factible, ya que el Programa 102 dispone de registros administrativos y sistemas operativos susceptibles de integrarse gradualmente en una plataforma de análisis, sin sustituir los mecanismos actuales de levantamiento de información.

Relevancia

La automatización mejora la oportunidad y calidad de la información para la gestión del programa, reduce errores asociados al procesamiento manual y fortalece el análisis técnico de cobertura y demanda.

18. ¿La información que el PP obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso. b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT cuenta con un sistema de seguimiento de desempeño que abarca varios elementos críticos para su evaluación. A continuación, se presenta una evaluación detallada basada en los criterios de valoración establecidos:

La información del desempeño del programa es oportuna, generándose y estando disponible en momentos adecuados y convenientes para su uso. Los reportes trimestrales y anuales permiten una evaluación continua y en tiempo real del progreso del programa, proporcionando datos específicos sobre el avance de los indicadores clave. Sin embargo, se recomienda mejorar la frecuencia de ciertos reportes para una respuesta más ágil ante posibles desviaciones.

La fiabilidad de la información está garantizada, ya que es validada por las áreas responsables que la generan, procesan e integran. Los mecanismos de validación incluyen la revisión y verificación de datos por parte de los departamentos correspondientes, asegurando la precisión y veracidad de la información. La sistematización de la información es notable en el monitoreo de procedimientos de ejecución de obras, seguimiento y control presupuestal, utilizando el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET). Esto asegura que la información se mantenga actualizada en tiempo real y esté disponible para un seguimiento continuo, conforme a lo establecido en la LGCG. Además, los avances de los indicadores se capturan en el Sistema Informático de Armonización Contable (SIAC), propiedad del H. Ayuntamiento.

Toda la información generada por el Pp se publica en la página oficial <https://sitt.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx> ahí se encuentra todo lo concerniente a el presupuesto, los programas, el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, su Programa Operativo Anual (POA), avances

trimestrales, organizándolos de manera que permitan consultarlos de una forma fácil y ordenada. Esto permite establecer un sistema de seguimiento de monitoreo constante, lo que resulta clave para la toma de decisiones de manera informada y realizar algún ajuste a tiempo para lograr los objetivos.

El sistema de seguimiento del desempeño del programa permite un monitoreo permanente, crucial para la toma de decisiones informadas y oportunas. La revisión regular de indicadores de desempeño facilita la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos, permitiendo ajustes y mejoras en la implementación del programa.

19. ¿El PP utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma mutua, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cumple con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT (Pp) incorpora el uso de información derivada de análisis externos, tales como evaluaciones, auditorías financieras y de desempeño, estudios o informes de organizaciones externas. A continuación, se evalúa cómo el programa cumple con los criterios de valoración establecidos:

El Pp utiliza de forma regular la información derivada de análisis externos como insumo para la toma de decisiones a corto plazo. Estos análisis se consideran cruciales para identificar áreas de mejora inmediata y ajustar las estrategias operativas del programa en tiempo real. Los informes de auditorías y evaluaciones se revisan periódicamente para asegurar que las decisiones tomadas estén basadas en datos actuales y relevantes.

El uso de información externa en el Pp está institucionalizado, siguiendo un procedimiento establecido en documentos oficiales como el POA, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esto garantiza que la incorporación de evaluaciones y auditorías en la toma de decisiones no sea un proceso ad hoc, sino una práctica sistemática y formal. El procedimiento está documentado en los manuales operativos y reglamentos internos de la entidad responsable del programa.

Se emplea información externa de manera estratégica para orientar acciones que mejoran la gestión y los resultados del Programa. Los resultados de auditorías y evaluaciones externas se analizan detalladamente para identificar tendencias y oportunidades de mejora a largo plazo, utilizando un formato específico de plan de trabajo ASM que se reporta directamente a Tesorería, en respuesta a las observaciones de las evaluaciones. Estas acciones estratégicas abarcan la revisión de procesos internos, la implementación de nuevas tecnologías y la optimización de recursos.

La información derivada de análisis externos es utilizada de forma consensuada por los funcionarios involucrados en la operación, planeación y evaluación del Pp, así como por los niveles superiores de toma de decisiones. Este enfoque colaborativo asegura que las decisiones se tomen de manera informada y coordinada,

considerando las perspectivas y conocimientos de todas las áreas relevantes. Las reuniones de revisión y planificación incluyen a representantes de todas las áreas involucradas para garantizar una comprensión compartida de los datos y una alineación en las acciones a tomar.

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT ha avanzado mucho, pero para seguir mejorando y adaptándose a las necesidades de la ciudad, sería valioso contar con evaluaciones externas que analicen su impacto desde diferentes ángulos, analizando algunos temas clave que podrían beneficiarse de estos estudios entre ellos los siguientes:

Movilidad urbana más eficiente

Para determinar si el Pp está transformando la forma en que nos movemos por la ciudad es esencial una evaluación para saber si realmente está reduciendo los tiempos de traslados, o si se ha mejorado la calidad del transporte público, y así abordar lo establecido en el formato de árbol de problemas “El servicio de transporte público en Tijuana resulta insuficiente para atender de manera adecuada las necesidades de movilidad de los usuarios”, y esto se puede realizar con estudios comparativos con otras ciudades que ya usan sistemas BRT, junto con casos prácticos, darían una visión clara de su impacto.

Opinión de los usuarios

La opinión de los usuarios del sistema de transporte masivo BRT todos los días es fundamental, es por ello que se debe realizar encuestas y estudios de satisfacción, abordando los temas de cómo perciben la calidad del servicio, la accesibilidad, la seguridad, el costo y la comodidad en el servicio, esto puede ayudar a identificar qué funciona bien y qué necesita un ajuste desde la perspectiva de los pasajeros.

Operaciones más efectivas

Es importante revisar cómo se están gestionando los recursos del programa, desde el personal hasta los materiales y el presupuesto, y esto se puede determinar mediante una evaluación externa que podría detectar dónde hay obstáculos, procesos innecesarios o formas de hacer que el sistema funcione de manera más eficiente.

Un sistema que se pague solo

Para que el Pp siga siendo efectivo y asegure su crecimiento, es necesario que se asegure que sea financieramente sostenible; esto significa analizar cómo se está financiando ahora y explorar opciones para el futuro considerando lo plasmado en su documento diagnóstico donde se menciona el lograr un sistema de movilidad transfronteriza en la garita el chaparral (San Ysidro-Tijuana) de acuerdo al plan de Movilidad Urbana del Municipio de Baja California 2019-2040. Realizar un estudio detallado ayudaría a garantizar que el programa pueda mantenerse a largo plazo sin problemas.

Cuidando el medioambiente

El BRT no solo busca mejorar la movilidad de los usuarios del transporte público de Tijuana gestionando un sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros confiable, accesible, y equitativo con tarifas más económicas con las rutas del sistema tronco - alimentador BRT, sino también el aire que respiramos. Es importante realizar estudios sobre el impacto ambiental del BRT, particularmente en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la contribución a la mejora de la calidad del aire en la ciudad. Evaluaciones de impacto ambiental pueden proporcionar datos valiosos para apoyar la justificación del programa.

Un viaje seguro para todos

La seguridad es clave, tanto en las estaciones como durante los trayectos, por ello es importante realizar evaluaciones y estudios específicos que ayuden a evaluar si la infraestructura y las operaciones del BRT cumplen con los estándares necesarios para que los usuarios se sientan protegidos en todo momento asegurando su bienestar y respetando La movilidad desde una perspectiva de género, gestionando capacitaciones y sensibilización en la paridad género, así como fomentar la cultura institucional al respecto.

Comunicación clara y efectiva

Evaluar la eficacia de los programas de comunicación y difusión implementados por el Pp para informar y educar a los usuarios sobre el uso del sistema BRT. Esto podría incluir el análisis de campañas de marketing, materiales informativos y plataformas de comunicación utilizadas.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
4	100%

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT (Pp) ha sido sometido a revisiones regulares en los últimos tres años, lo que ha facilitado el seguimiento y la mejora constante de su rendimiento. La última evaluación, realizada en 2025, fue de Consistencia y Resultados, centrada en examinar sus capacidades institucionales, organizativas y de gestión.

A lo largo de estas evaluaciones, se ha reunido una gran cantidad de datos precisos sobre el monitoreo de áreas con potencial de mejora; esta información ha sido fundamental para orientar las medidas correctivas y las estrategias de optimización del programa; como resultado de estos esfuerzos, el Programa 102 ha alcanzado un progreso significativo, Se reporta un avance cercano al 100% de los ASM; sin embargo, se requiere fortalecer la evidencia documental y los mecanismos de trazabilidad para acreditar plenamente su cumplimiento, este porcentaje demuestra la dedicación del programa a la eficiencia y la calidad del servicio ofrecido a los usuarios del sistema de transporte BRT.

En atención a las observaciones derivadas de los informes y evaluaciones externas relacionadas con los Aspectos Susceptibles de Mejora, específicamente al punto donde se establece la necesidad de implementar mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones mediante encuestas, consultas o reuniones con la comunidad usuaria, el Organismo Municipal SITT implementó acciones orientadas a fortalecer la participación de las y los usuarios del servicio troncal.

Con base en los documentos de trabajo proporcionados por el programa, se observa que los ASM identificados en ejercicios previos presentan un nivel de atención que corresponde sustancialmente a las acciones comprometidas, reflejando un avance integral cercano al 100%. No obstante, se identifican oportunidades para fortalecer la integración de evidencias documentales y mecanismos de trazabilidad que permitan acreditar de manera más robusta el cumplimiento alcanzado.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

Con base en la información proporcionada por el Programa presupuestario, se identificó que los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones previas se encuentran relacionados principalmente con el fortalecimiento de mecanismos operativos, sostenibilidad financiera, sistematización de procesos, mejora en la prestación del servicio y consolidación de herramientas de seguimiento y evaluación.

Se observa que los ASM han sido atendidos mediante acciones institucionales orientadas a fortalecer la operación y gestión del programa. Los resultados obtenidos muestran avances positivos en diversos ámbitos; sin embargo, aún resulta conveniente fortalecer los mecanismos de evaluación de resultados e indicadores de efectividad para documentar con mayor precisión los beneficios generados por las acciones implementadas.

Sugerencia de mejora 7: fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento de ASM mediante la integración de documentos de trabajo actualizados, evidencias de cumplimiento, indicadores de resultado y herramientas de monitoreo que permitan acreditar oportunamente la implementación y efectividad de las acciones de mejora comprometidas por el programa.

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

Con base en la evidencia revisada, no se identificaron ASM pendientes de atención dentro de los plazos establecidos en los documentos de trabajo institucionales. No obstante, se observan áreas de oportunidad relacionadas con la integración de evidencias documentales, sistematización de información y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento. Estas situaciones no han generado retrasos en el cumplimiento de los ASM; sin embargo, podrían limitar la trazabilidad y documentación del proceso de implementación, por lo que resulta conveniente fortalecer los mecanismos institucionales de monitoreo y control.

Entre los principales ASM destacan aquellos orientados al fortalecimiento de mecanismos integrales de supervisión y monitoreo del servicio, mejora de procedimientos operativos, consolidación de sistemas de información para seguimiento de indicadores y fortalecimiento de estrategias de sostenibilidad financiera del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT).

La atención oportuna de estos ASM puede generar la eficiencia operativa del programa, particularmente en materia de seguimiento de resultados, fortalecimiento institucional, supervisión del servicio y mejora continua de los procesos relacionados con la prestación del servicio a la población usuaria.

No obstante, se identificaron acciones institucionales orientadas al fortalecimiento operativo y administrativo del programa; la evidencia disponible permite acreditar plenamente la conclusión de los ASM conforme a los plazos originalmente establecidos.

Sugerencia de mejora 8: Fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento de ASM mediante cronogramas actualizados, definición clara de responsables, integración de evidencias documentales, indicadores de cumplimiento y herramientas de monitoreo que permitan dar trazabilidad y seguimiento oportuno a las acciones comprometidas por el programa.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos.

Módulo 3. Cobertura y focalización

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT ha creado una estrategia clara y bien estructurada para atender a las personas que podrían beneficiarse de este servicio, cumpliendo con los estándares establecidos. Sin embargo, aún no se ha detallado cómo crecerá la cantidad de usuarios potenciales en los próximos tres años, ni se ha estimado el presupuesto necesario para atenderlos durante ese período.

El programa presenta un estudio realizado en junio de 2023, este análisis ofrece una base sólida para que el programa sea efectivo y sostenible a largo plazo, incluyendo el Plan de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Baja California 2019-2040, para lograr un Sistema de movilidad transfronteriza, en la Garita El Chaparral (San Ysidro-Tijuana).

Sin embargo, dentro de la planeación del programa no se visualiza la consideración del presupuesto requerido para atender su población objetivo por lo menos para los próximos 3 años ya que el Pp depende en un 90% de su presupuesto financiero de subsidio lo que limita realizar una proyección real.

En cuanto al diseño actual presentado por el Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas al establecer metas factibles de alcanzar las cuales son reflejadas dentro de su Matriz de Indicadores de Resultados y su seguimiento se revisa puntualmente cada 3 meses.

Sugerencia de mejora 9: Elaborar un modelo de proyección financiera que incluya metas anuales, mecanismos de actualización, cuantificación y priorización territorial, a pesar de la dependencia de subsidios, estime los recursos mínimos necesarios para mantener la cobertura en los próximos tres años. Esto permitiría una planificación más resiliente ante posibles cambios en las asignaciones presupuestales.

Anexo 9. Estrategia de cobertura.

25. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

El Programa (Pp) dispone de métodos para detectar a su público objetivo, establecidos mediante un estudio de demanda de la Ruta Troncal del Sistema Integrado de Transporte de Tijuana (SITT) realizado en el año 2023.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT (Pp) ha establecido mecanismos sólidos para identificar a su población objetivo, aquella que el programa planea atender para satisfacer la población potencial y que es elegible para recibir sus servicios. Estos mecanismos se han diseñado con precisión para garantizar una focalización adecuada en las personas y comunidades que se beneficiarán más del programa.

En primer lugar, el Pp lleva a cabo análisis demográficos exhaustivos para comprender las características de la población en las áreas donde opera el sistema de transporte. Estos análisis abarcan datos como la edad, el género, el nivel socioeconómico y otros factores relevantes que ayudan a identificar de manera precisa a la población objetivo.

Además, se realizan estudios de movilidad para examinar los patrones de desplazamiento de la población en las zonas servidas por el sistema de transporte. Estos estudios permiten una comprensión más profunda de las necesidades de transporte de diversos grupos de personas, facilitando así la identificación de los usuarios potenciales del sistema.

Además, el programa realiza encuestas y consultas públicas periódicas para obtener información directamente de los usuarios y la comunidad en general. Estas encuestas abordan temas como la satisfacción con el servicio ofrecido, comodidad, trato del operador, accesibilidad a las estaciones, limpieza, origen y destino del viaje, entre otros aspectos. Estos estudios proporcionan datos valiosos sobre las necesidades y preferencias de la población objetivo, así como una evaluación de la satisfacción con el servicio actual y áreas de oportunidad para mejorar

Además, se recopilan y analizan datos sobre el uso del servicio de transporte público, como la cantidad de pasajeros, las rutas más transitadas y los horarios de mayor demanda. Estos datos ofrecen información valiosa sobre quiénes están utilizando el servicio y cuáles son sus características demográficas y socioeconómicas.

Gracias a este sistema de monitoreo, el PP logra segmentar con precisión a los beneficiarios elegibles, asegurando que la planeación de rutas y frecuencias responda a la densidad poblacional y comercial real de las zonas intervenidas.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

El Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT) presenta un Manual de Funciones y Procedimientos en el hipervínculo <https://www.tijuana.gob.mx/webpanel/UMAIHipervinculos/Archivo/Hipervinculos/83-2021824142942673-1202121.pdf>, como una herramienta clara y práctica para que cualquier persona interesada pueda entender la forma de trabajo y como se presta el servicio por parte de las personas encargadas de ofrecer el servicio. Este documento es mucho más que un conjunto de reglas; es una guía que se actualiza constantemente para adaptarse a las necesidades de nuestra la ciudad y de esa forma garantizar un servicio de transporte de calidad.

Una de las actividades fundamentales para fortalecer el esquema orgánico-funcional del SITT es la elaboración de instrumentos técnico-administrativos, que garantizan la congruencia de acciones, evitan duplicidades en funciones y aseguran la prestación de servicios de transporte con calidad, eficiencia y excelencia. En este contexto, se ha elaborado el Manual General de Funciones para planificar, conocer, aprender y evaluar la acción administrativa del SITT.

Este manual documenta la acción organizada para cumplir con la misión del SITT, delineando aspectos clave como la estructura organizacional, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, así como los procesos clave de la organización y los resultados obtenidos. La innovación y mejora continua son pilares fundamentales en la gestión del SITT, que se sustentan en la revisión y actualización constante de sus estructuras organizacionales y sistemas de trabajo.

El proceso de gestión de desplazamiento de unidades BRT en el sistema vial de cada estación comienza con el monitoreo de pasajeros en estaciones y terminales. Este monitoreo tiene como objetivo recopilar información sobre el flujo de pasajeros en diferentes puntos del sistema. Se prioriza inicialmente a las estaciones con mayor demanda, donde se analiza el estado físico del carril correspondiente. El propósito es identificar aquellas estaciones que requieren atención inmediata basándose en la demanda de usuarios y en el estado de los carriles.

Luego, se evalúa si alguno de los carriles de estación o terminal necesita mantenimiento mayor. En caso afirmativo, se procede con las acciones necesarias para este tipo de mantenimiento. Si no se requiere mantenimiento mayor, se lleva a cabo mantenimiento preventivo y limpieza rutinaria de los carriles, con el objetivo de mantenerlos en condiciones óptimas de funcionamiento. En situaciones donde se determine que se necesita mantenimiento mayor, se realiza un reacomodo de alineadores y una limpieza más exhaustiva de los carriles preferenciales. Esto se hace con la finalidad de realizar ajustes necesarios y garantizar que los carriles preferenciales operen correctamente.

El proceso concluye una vez que se han completado todas las acciones de mantenimiento o limpieza requeridas. En resumen, el diagrama muestra un ciclo continuo de monitoreo, análisis y mantenimiento de los carriles en estaciones y terminales del sistema BRT. Este enfoque prioriza la eficiencia operativa al asegurar que las áreas con mayor demanda reciban la atención necesaria y que los carriles permanezcan en buen estado para el beneficio de los usuarios del transporte público.

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta: No aplica

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT, administrado por el SITT, no otorga apoyos directos a los usuarios, dado que su propósito institucional es "satisfacer la necesidad de transporte público integral de los usuarios dentro de la jurisdicción territorial de la ciudad de Tijuana, Baja California y su área de influencia Metropolitana". Por lo tanto, la recopilación y sistematización de información sobre la demanda de bienes y servicios, así como las características de la población solicitante, no se aplica en el contexto de este programa.

Dado el propósito del programa, la información recabada no se orienta a apoyos individuales, sino a la operación y mejora del servicio de transporte público. No se recopilan datos específicos sobre demandas de bienes o servicios individuales ni sobre características detalladas de la población solicitante de dichos apoyos, ya que no es el objetivo del programa.

Debido a que el servicio se otorga por demanda espontánea en vía pública, la sistematización de la información se enfoca en el volumen de usuarios y la calidad del trayecto, diferenciándose de los programas sociales que requieren la identificación individual de beneficiarios elegibles antes de la prestación del servicio.

Sugerencia de mejora 10: Desarrollar e institucionalizar un sistema de información de la demanda del servicio que integre datos operativos, de movilidad y de percepción de los usuarios, complementado con información de los establecimientos comerciales y del entorno urbano ubicado en el área de influencia de las estaciones del SITT. Este sistema deberá consolidar en una sola plataforma información proveniente de aforos, validaciones de acceso, encuestas de satisfacción, estudios origen-destino y otras fuentes disponibles, permitiendo caracterizar la demanda real del servicio, identificar patrones de movilidad, horarios de mayor utilización, necesidades de cobertura y oportunidades de mejora en la operación.

Justificación

Al generar evidencia objetiva para sustentar decisiones de planeación, ampliación de rutas, frecuencias e infraestructura.

Factibilidad

Debido a que aprovecha información operativa que ya genera el SITT, incorporando de manera gradual instrumentos complementarios de recolección de datos y análisis.

Relevancia

Al fortalecer la gestión basada en evidencia, mejorar la evaluación del desempeño del Programa Presupuestario y contribuir a que las decisiones respondan a las necesidades reales de movilidad de la población usuaria, aun cuando el programa no opere mediante un padrón de beneficiarios.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Respuesta: No aplica

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT, administrado por el SITT, no cuenta con procedimientos específicos para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de bienes y/o servicios en el sentido tradicional de programas que otorgan apoyos directos a beneficiarios individuales. Esto se debe a que su propósito institucional es proporcionar un servicio de transporte público integral en la ciudad de Tijuana y su área metropolitana, y no distribuir bienes o servicios de manera individualizada.

No se aplica la existencia de procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de bienes y/o servicios, ya que el enfoque del programa es diferente. El SITT gestiona un sistema de transporte público, donde el acceso y uso del servicio no requiere de un proceso de solicitud formal por parte de los usuarios. Los procedimientos están más bien orientados a la operación y mantenimiento del sistema de transporte, así como a la atención de incidencias y la mejora continua del servicio.

El SITT garantiza el beneficio a la comunidad mediante la optimización de los tiempos de traslado y la disponibilidad constante del servicio, sin necesidad de procesos de registro o trámites administrativos previos por parte del usuario.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Respuesta: No Aplica

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT, administrado por el SITT, no cuenta con procedimientos específicos para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de bienes y/o servicios en el sentido tradicional, ya que su propósito principal es proporcionar un servicio de transporte público integral.

Sin embargo, es importante considerar los criterios de valoración en el contexto de la operación del sistema de transporte y su interacción con los usuarios. Por lo anteriormente expuesto, podemos determinar que el SITT adapta sus operaciones y servicios para satisfacer las necesidades de la población de Tijuana y su área metropolitana. Esto incluye tarifas preferenciales para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, así como la implementación de rutas que cubren áreas densamente pobladas y de alta demanda.

Dada la dinámica de un sistema de transporte masivo, el control se ejerce sobre la calidad de la prestación del servicio y no sobre un proceso de trámite o solicitud de ingreso al programa.

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El PP cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT está diseñado para atender a todos los usuarios dentro de la jurisdicción de Tijuana y su área metropolitana es decir a los habitantes de la ciudad con residencia a menos de 200 y 500 metros de las rutas del subsistema 1 a cargo del SITT, que utilizan el transporte público para movilizarse a sus destinos. La población objetivo es amplia, abarcando a todos los residentes y visitantes de esta región. La definición amplia de la población objetivo permite que el servicio sea inclusivo y accesible para todos, asegurando que ningún grupo demográfico sea excluido. Esta congruencia es fundamental para cumplir con el propósito institucional del programa de satisfacer la necesidad de transporte público integral en Tijuana y su área de influencia.

Sin embargo, no aplica para los incisos B y C ya que no hay criterios específicos para elegir a su población objetivo, ya que el Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT, administrado por el SITT, está diseñado para ser accesible a cualquier persona. Este sistema no discrimina y está abierto para el uso de todos los ciudadanos que deseen utilizarlo, promoviendo así la inclusión y la accesibilidad en el transporte público de la región

En síntesis, el Programa 102 apuesta por la inclusión, asegurando que el transporte público sea una opción accesible para todos en Tijuana, sin necesidad de criterios de selección específicos o estandarizados.

Al ser un programa de transporte masivo, la "elegibilidad" se define por la ubicación y la necesidad de traslado del usuario. El diseño del PP garantiza que no existan barreras de entrada, cumpliendo así con los objetivos de equidad y cobertura total en sus zonas de operación.

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: No aplica

El programa administrado por el SITT se centra en proporcionar servicios integrales de transporte público a los usuarios en la ciudad de Tijuana y su área metropolitana.

El programa busca principalmente atender la demanda de transporte público en la región, priorizando que todas las personas, independientemente de su situación económica o cualquier otra característica, sin discriminación por condiciones socioeconómicas o cualquier otro criterio específico de selección puedan acceder a un servicio eficiente y equitativo.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: No aplica

El programa administrado por el SITT se enfoca en brindar servicios de transporte público integral a los usuarios en la ciudad de Tijuana y su área de influencia metropolitana. Debido a que el Programa Presupuestario (Pp) no otorga apoyos directos a la población.

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Derivado de la revisión de la documentación proporcionada por el Programa presupuestario, así como de la información disponible en medios institucionales del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT), se identificó que el programa cuenta con procedimientos y mecanismos operativos relacionados con la prestación de los bienes y servicios dirigidos a la población usuaria.

La evidencia revisada permite identificar actividades vinculadas con la operación del sistema de transporte, seguimiento de usuarios en estaciones y terminales, supervisión de infraestructura operativa, atención a la demanda de pasajeros y acciones orientadas a garantizar la calidad y continuidad del servicio. Asimismo, se observó la existencia de información pública relacionada con rutas, mecanismos de atención, accesibilidad, tarifas y medios de contacto institucional disponibles para la ciudadanía.

De igual manera, se identificó que el programa dispone de documentación operativa y administrativa que describe actividades y procesos asociados al funcionamiento del sistema, así como acciones orientadas al mejoramiento continuo de la movilidad urbana y calidad del servicio prestado a la población usuaria.

No obstante, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la consolidación de procedimientos específicos dirigidos a la atención integral de usuarios, homologación de procesos operativos, definición puntual de tiempos de atención y fortalecimiento de mecanismos estandarizados de seguimiento y evaluación del servicio.

Como propuesta de mejora, se recomienda fortalecer la formalización y actualización permanente de los procedimientos relacionados con la prestación del servicio, incorporando mecanismos específicos de atención ciudadana, indicadores de calidad y herramientas integrales de monitoreo operativo que permitan fortalecer la eficiencia, accesibilidad y transparencia del programa.

34. El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

Derivado de la revisión de la documentación proporcionada por el Programa presupuestario, así como de la información disponible en medios institucionales del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT), se identificó que el programa cuenta parcialmente con mecanismos para verificar los procedimientos relacionados con la entrega de los bienes y servicios dirigidos a la población usuaria.

La evidencia revisada permite identificar mecanismos operativos asociados al seguimiento de la prestación del servicio, supervisión de estaciones y operación del sistema, así como herramientas institucionales utilizadas para el monitoreo y control de actividades vinculadas con la operación del transporte. Asimismo, se observó la existencia de información pública relacionada con rutas, atención ciudadana y medios institucionales de contacto disponibles para las personas usuarias.

Se identificó que parte de los procedimientos y mecanismos operativos son utilizados por las áreas responsables del programa y se apoyan en herramientas tecnológicas y registros administrativos para la gestión de información operativa.

No obstante, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la consolidación de mecanismos integrales de verificación orientados específicamente a la evaluación de la entrega de los servicios a la población objetivo, así como en la homologación y sistematización de registros, indicadores de seguimiento y procedimientos estandarizados de monitoreo operativo.

Asimismo, no se identificó evidencia suficiente que permita acreditar plenamente que los mecanismos de verificación incorporan de manera específica criterios diferenciados de atención conforme a las características de la población objetivo o grupos prioritarios.

Sugerencia de mejora 11: Fortalecer la formalización de los mecanismos de supervisión y seguimiento ya existentes mediante la documentación y homologación de los procedimientos para el registro, validación y análisis de la información operativa del SITT; definir criterios uniformes para la integración de los registros administrativos que sustentan los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); así como establecer lineamientos para la actualización periódica de dicha información, con el propósito de fortalecer la trazabilidad de los resultados, facilitar la evaluación del desempeño y mejorar la toma de decisiones basada en evidencia.

Justificación

La recomendación tiene como propósito fortalecer la trazabilidad de la información utilizada para supervisar la operación del programa, procurando que los distintos mecanismos de seguimiento funcionen de manera integrada y estandarizada.

Específicamente, la evaluación identifica como área de oportunidad:

Documentar de manera homogénea los procedimientos de supervisión;

Estandarizar los criterios para el registro y validación de la información operativa;

Fortalecer la vinculación entre los indicadores de la MIR y los registros administrativos que los sustentan;

Integrar la información proveniente de las diferentes áreas operativas para facilitar el análisis del desempeño y la toma de decisiones.

Por ello, la recomendación no implica crear nuevos mecanismos, sino fortalecer y formalizar los existentes mediante procedimientos documentados y criterios uniformes.

Factibilidad

La implementación de la recomendación presenta alta factibilidad, debido a que el Programa Presupuestario 102 ya dispone de instrumentos de seguimiento y control.

Las acciones sugeridas consisten principalmente en:

Documentar procedimientos internos;

Homologar formatos de registro;

Definir responsables y periodicidades;

Fortalecer la integración de la información entre las áreas operativas;

Vincular de manera explícita los indicadores con sus medios de verificación.

Estas acciones pueden desarrollarse con los recursos administrativos existentes, sin requerir modificaciones sustanciales en la estructura organizacional ni inversiones extraordinarias.

Relevancia

La recomendación contribuye a fortalecer la gestión para resultados del programa, al mejorar la consistencia, oportunidad y confiabilidad de la información utilizada para el seguimiento de la operación.

Asimismo, facilita la evaluación del desempeño, la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo que los resultados reportados se encuentren sustentados en procedimientos documentados y en evidencia verificable.

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

Con base en la información institucional proporcionada por el Programa presupuestario, así como en la revisión de instrumentos de planeación, información financiera y documentación operativa relacionada con el Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT), se identificaron diversos retos y áreas de oportunidad asociados a la generación y entrega de los bienes y servicios dirigidos a la población usuaria.

Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran las limitaciones financieras para fortalecer la sostenibilidad operativa del sistema, debido a la dependencia de recursos subsidiados para mantener la continuidad y funcionamiento del servicio. Asimismo, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de infraestructura operativa, mantenimiento, supervisión del servicio y consolidación de mecanismos integrales de seguimiento y evaluación operativa.

De igual manera, se observó que persisten retos relacionados con la homologación y sistematización de información operativa y administrativa, lo que limita la generación de información estratégica para el monitoreo del desempeño, seguimiento de indicadores y toma de decisiones orientadas a la mejora continua del servicio.

Como parte de las estrategias implementadas para atender estas problemáticas, el programa ha desarrollado acciones relacionadas con la actualización de instrumentos normativos y operativos, difusión de información institucional mediante plataformas oficiales, fortalecimiento de mecanismos administrativos y continuidad de proyectos orientados a mejorar la movilidad urbana y calidad del servicio prestado a la población usuaria.

No obstante, con base en la evidencia revisada, se considera que dichas estrategias presentan avances parciales, debido a que aún persisten áreas de oportunidad relacionadas con la consolidación financiera del sistema, modernización de infraestructura, fortalecimiento de mecanismos de supervisión operativa y desarrollo de herramientas integrales para el seguimiento y evaluación de los servicios.

Sugerencia de mejora 12: Fortalecer las estrategias de sostenibilidad financiera mediante esquemas complementarios de financiamiento y coordinación institucional; asimismo, resulta pertinente consolidar sistemas integrales de información y mecanismos homologados de seguimiento operativo que permitan mejorar la supervisión, eficiencia, accesibilidad y calidad del servicio brindado a la población usuaria.

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los procedimientos relacionados con la generación de bienes y/o servicios del Programa 102 están claramente documentados y disponibles en las páginas web <https://sitt.tijuana.gob.mx/rutas.aspx> y <https://sitt.tijuana.gob.mx/horarios.aspx>, los cuales se alinean con el documento normativo del Programa 102, así como con las políticas y lineamientos operativos del SITT; además aseguran que las operaciones respeten los objetivos institucionales de movilidad urbana sostenible, están diseñados para ser uniformes y consistentes, garantizando que todas las instancias ejecutoras del SITT los apliquen de manera idéntica, esto permite asegurar una operación eficiente y predecible del sistema de transporte. Por ejemplo, los manuales de procedimientos especifican claramente las tareas operativas, desde el mantenimiento de las unidades hasta la atención al usuario.

Todos los procesos que maneja el Pp están organizados y documentados en sistemas que permiten su seguimiento y control, asimismo utiliza herramientas tecnológicas para gestionar horarios, rutas y mantenimiento, lo que se detalla en los lineamientos operativos del programa. La información sobre los

procedimientos está disponible para los usuarios y partes interesadas a través de plataformas institucionales, como el sitio web del SITT y materiales informativos en las estaciones. Esto fomenta la transparencia y el acceso a la información.

Sugerencias de mejora 13 y 14: Se recomienda fortalecer la estrategia institucional de gestión y difusión de los procedimientos del Programa Presupuestario 102 mediante la implementación de un Plan de Comunicación y Mejora Continua, que integre los siguientes componentes:

1. Ampliar la difusión pública de los procedimientos operativos mediante una estrategia multicanal (sitio web institucional, redes sociales, estaciones del SITT y medios digitales), asegurando que la información se mantenga actualizada, sea de fácil consulta y cumpla con criterios de accesibilidad universal, incorporando versiones en Lengua de Señas Mexicana, formatos accesibles para personas con discapacidad y lenguaje ciudadano.
2. Institucionalizar un Comité de Mejora Continua, con funciones definidas para supervisar periódicamente la aplicación homogénea de los procedimientos, verificar su apego a la normatividad vigente, coordinar su actualización cuando existan cambios operativos o regulatorios y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora derivadas de evaluaciones internas y externas.
3. Establecer indicadores de seguimiento, tales como porcentaje de procedimientos actualizados, porcentaje de personal capacitado en los procedimientos vigentes, número de acciones de mejora implementadas, nivel de cumplimiento de las evaluaciones semestrales y nivel de satisfacción de las personas usuarias respecto a la información disponible y los servicios prestados.
4. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, incorporando canales permanentes de retroalimentación (encuestas, buzones físicos y digitales, mesas de diálogo y mecanismos de atención ciudadana) que permitan identificar áreas de oportunidad y retroalimentar de manera sistemática la actualización de los procedimientos.

Justificación

Las recomendaciones derivan directamente de la evidencia presentada. Aunque el programa cumple con los cuatro criterios de la pregunta de evaluación, se identifican oportunidades para fortalecer la difusión pública, la accesibilidad de la información y los mecanismos institucionales de mejora continua.

Factibilidad

Las acciones propuestas son viables técnica y administrativamente, ya que pueden implementarse con los recursos institucionales existentes mediante la coordinación entre las áreas de operación, comunicación social, tecnologías de la información y planeación del SITT, sin requerir modificaciones sustanciales al diseño del programa.

Relevancia

Las recomendaciones contribuyen a fortalecer los criterios de difusión, sistematización y estandarización de los procedimientos, además de promover la transparencia, la mejora continua, la inclusión y la participación ciudadana, aspectos alineados con las mejores prácticas de gestión pública y evaluación del desempeño.

37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Según la información proporcionada, el programa cuenta con procedimientos estandarizados y está apegado a documentos normativos como el Reglamento Interno del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana y el Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Tijuana. Esto sugiere que existe una base normativa clara que guía las acciones del programa, asegurando que se realicen conforme a lo establecido en los documentos institucionales.

Los procedimientos de ejecución de acciones están estandarizados y son utilizados de manera uniforme por todas las instancias ejecutoras vinculadas al organismo. Esto es crucial para garantizar la consistencia y la equidad en la ejecución de los programas y servicios del transporte público en Tijuana.

Aunque se indica que se utiliza el Sistema Automatizado Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para el seguimiento y control presupuestal, no se proporciona información clara sobre la sistematización específica de los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios. La sistematización implicaría tener los procedimientos documentados de manera estructurada en sistemas informáticos o bases de datos que permitan un acceso fácil y actualizado de la información relevante.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT asegura que sus procedimientos para la generación de bienes y servicios sean ampliamente conocidos por los operadores a través de la difusión detallada de su manual de operación. Este enfoque garantiza que todos los involucrados en la ejecución de servicios estén completamente familiarizados con los protocolos establecidos, desde la operación diaria hasta la gestión de emergencias y mantenimiento. La difusión del manual promueve una ejecución consistente y estandarizada de las actividades, y facilita la adaptación continua a nuevas circunstancias y necesidades del servicio, promoviendo así una mejora constante en la calidad y eficiencia del transporte público en Tijuana.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT no ha realizado cambios sustantivos en sus documentos normativos en los últimos tres años, a excepción del Estudio Análisis de Usuarios Potenciales SITT realizado en 2023. Este estudio representa una iniciativa reciente que podría influir en la optimización de los procesos del programa, específicamente en la mejora de la identificación y respuesta a las necesidades de los usuarios potenciales del servicio de transporte público en Tijuana. Sin embargo, fuera de este estudio, no se han registrado modificaciones significativas en los documentos normativos o institucionales del programa que hayan contribuido directamente a la agilización de los procesos en beneficio de la población objetivo en los últimos años.

El mencionado estudio representa un esfuerzo reciente que podría contribuir a optimizar los procesos del programa, particularmente al mejorar la identificación y atención de las necesidades de los usuarios potenciales del transporte público en Tijuana.

Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT, operado por su entidad correspondiente, emplea el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para gestionar de manera integral sus procesos presupuestales, administrativos, contables y financieros. Esta herramienta permite a la entidad desglosar el presupuesto según los capítulos de gasto y las fuentes de financiamiento, cumpliendo con el criterio de valoración a). Asimismo, el sistema genera reportes que facilitan proyecciones presupuestarias a corto plazo, lo que satisface el criterio b). No obstante, la información disponible no detalla si el sistema incluye estimaciones de gastos unitarios, como lo requiere el criterio c), ni aborda específicamente la coherencia entre los capítulos de gasto y las actividades específicas del programa, según el criterio d).

Para fortalecer la evaluación financiera del programa, sería ideal que la entidad incorpore al sistema la capacidad de calcular el gasto unitario por persona atendida, ofreciendo así una perspectiva más precisa sobre el costo por beneficiario. Además, resultaría valioso garantizar que los capítulos de gasto estén plenamente alineados con las actividades, bienes y servicios que el programa proporciona, promoviendo una gestión financiera más coherente con sus objetivos y operaciones.

Basado en los datos del estado analítico del presupuesto de egresos por objeto del gasto al 31 de marzo de 2026, se muestra la siguiente tabla:

Clasificación por objeto del gasto				
Capítulo de gasto	Aprobado	Modificado	Devengado	subejercicio
10,000 Servicios personales	\$10,229,800.00	\$0.00	\$2,309,924.91	\$7,919,875.09
20,000 Materiales y suministros	\$1,295,500.00	\$0.00	\$387,130.35	\$908,369.65
30,000 Servicios generales	\$5,040,700.00	\$0.00	\$1,122,116.02	\$3,919,752.10
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$114,000.00	\$0.00	\$114,000.00	\$114,000.00
60,000 Inversión pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80,000 Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
90,000 Deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$16,680,000.00	\$0.00	\$3,933,171.28	\$12,861,996.84

En total aprobado inicialmente fue de \$16,680,000.00, sin modificaciones presupuestarias durante el primer trimestre; se devengaron \$3,933,171.28, resultando en un subejercicio total de \$12,861,996.84 al cierre del primer informe presupuestal de marzo 2026. Los capítulos con mayor subejercicio son "Servicios personales" y "Servicios generales" correspondientes a la operatividad del Pp. La mayor parte del presupuesto pendiente por ejercer corresponde a Servicios Personales dando un 77.42%, el segundo corresponde a Servicios generales con 77.74%, lo que refleja una gestión eficiente en esas áreas.

Sugerencia de mejora 15: Se recomienda fortalecer el sistema de seguimiento financiero del Programa Presupuestario 102 mediante la incorporación de una metodología institucional para la estimación del gasto unitario y el análisis de la congruencia presupuestaria.

Para ello se propone:

Incorporar en el SAACG.NET un módulo o reporte que calcule de manera periódica el gasto unitario, considerando la relación entre el gasto total devengado y la población efectivamente atendida, así como indicadores complementarios, como el costo por usuario transportado, costo por kilómetro recorrido y costo por unidad en operación, cuando la naturaleza del programa lo permita.

Integrar un análisis de vinculación entre los capítulos de gasto y los componentes del programa, identificando la correspondencia entre cada capítulo presupuestario y las actividades, bienes y servicios que genera el Programa 102, con el fin de fortalecer la consistencia entre la programación presupuestaria y la operación.

Establecer una metodología documentada para el cálculo de los costos unitarios, definiendo las fuentes de información, responsables, periodicidad de actualización, criterios de validación y mecanismos de difusión de los resultados.

Incorporar estos indicadores en los informes trimestrales y en los instrumentos de seguimiento del desempeño, de manera que la información financiera permita evaluar la eficiencia en el uso de los recursos, identificar oportunidades de optimización del gasto y respaldar la toma de decisiones presupuestarias.

Analizar periódicamente el comportamiento del subejercicio, particularmente en los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales, con el propósito de identificar sus causas, establecer acciones preventivas y mejorar la oportunidad en la ejecución del presupuesto sin afectar el cumplimiento de las metas del programa.

Justificación

La recomendación se sustenta en la evidencia de la evaluación, ya que el Programa Presupuestario 102 cumple con los criterios relativos al desglose presupuestario y las estimaciones de corto plazo, pero no presenta evidencia suficiente para acreditar el cálculo del gasto unitario ni la vinculación explícita entre los capítulos de gasto y los bienes y servicios entregados, por lo que únicamente alcanza el nivel 3 de valoración.

Factibilidad

La implementación es viable debido a que el programa ya opera mediante el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), el cual puede complementarse con reportes e indicadores que integren información financiera y de cobertura del programa, utilizando datos que ya generan las áreas de planeación, presupuesto y operación.

Relevancia

La recomendación fortalece la gestión para resultados al incorporar indicadores de eficiencia y economía, facilita el análisis del costo de los bienes y servicios proporcionados y mejora la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones presupuestarias, contribuyendo al cumplimiento de los criterios c) y d) de la pregunta de evaluación.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

Basándose en los datos extraídos del estado analítico del ejercicio del presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, actualizado al 31 de marzo de 2026, se muestra la siguiente tabla:

Fuente de Financiamiento	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	%
DERECHOS	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 75,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
APROVECHAMIENTOS	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 320,192.81	\$ 0.00	0.00%
INGRESOS PROPIOS	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 1,347.81	\$ 1,347.81	5.39%
SUBSIDIOS	\$15,080,000.00	\$ -	\$15,080,000.00	\$3,809,259.75	\$3,809,607.56	22.77%
	\$ 16,680,000.00	\$ -	\$16,680,000.00	\$ 4,130,800.37	\$ 3810,899.95	

El presupuesto total asciende a \$16,680,000.00, y cada una de las fuentes de financiamiento se refleja como un porcentaje de esta cantidad. Y se relaciona como sigue: el Subsidio representa el 22.77% del total, siendo la fuente más significativa. Por su parte, los Derechos y Aprovechamientos no aportan porcentaje alguno (0.00%) al reporte del primer trimestre 2026, mientras que los Ingresos Propios contribuyen con un moderado 5.39%; la distribución pone en evidencia que el Subsidio es la principal fuente de financiamiento del presupuesto del Pp, con los Ingresos Propios ocupando un lugar marginal, y los Derechos y Aprovechamientos sin incidencia.

Por lo que podemos identificar cómo cada tipo de financiamiento contribuye al presupuesto del Pp.

f. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La dependencia cuenta con un Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), el cual permite llevar a cabo las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, a través de módulos en donde se captura la información necesaria para llevar a cabo los procesos y generar reportes que ayudan a identificar el estado financiero del programa. El sistema cuenta con clasificadores que están alineados a los criterios emitidos por la CONAC los cuales ayudan a identificar los grupos de gasto, tipo de gasto y el ejercicio de los mismos, presentando avances periódicamente (en algunos casos mensual, trimestral, semestral o anual).

Este módulo es donde se transfiere la información del presupuesto y sus clasificaciones para identificar su fuente de financiamiento y las unidades administrativas que ejercerán el presupuesto, proporcionando información al personal involucrado en el proceso. La información que se recolecta de los avances de los indicadores se utiliza para el cálculo de los indicadores el cual se captura a través del Sistema Integral de Armonización Contable a través del módulo de Rendición de Cuentas y se genera de manera trimestral para ser integrado dentro de los avances de gestión financiera, no presentando discrepancias en la información.

Estos indicadores se actualizan trimestralmente y se integran en los informes de gestión financiera, garantizando consistencia y precisión en la información presentada.

g. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa (Pp) cuenta con una página web que incluye secciones de información de transparencia. En el apartado correspondiente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, artículo 81, sección I, se encuentra disponible la normatividad aplicable al programa, que incluye documentos normativos. Además, dentro del apartado de cuenta pública, la Unidad Responsable (UR) del Pp publica información financiera detallada sobre el presupuesto asignado, informes trimestrales del gasto, así como indicadores que permiten evaluar el cumplimiento de sus objetivos y resultados. También se incluyen evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.

Es importante señalar que no se proporciona un listado de personas físicas o morales a quienes se les asignen recursos públicos, dado que el programa no otorga bienes ni recursos a terceros

Para consultar esta información, se puede acceder a los siguientes enlaces:

Transparencia: <https://sitt.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

Cuenta Pública: <https://sitt.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa 102 maneja una página web que facilita a los usuarios acceder a la información relacionada a la operación de la dependencia como el presupuesto, en esa página se puede visualizar su estructura organizativa, los datos de contacto de los servidores públicos involucrados y la información financiera, todo ello en cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (LTAIPBC).

A través de los sitios web <https://sitt.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx> y <https://sitt.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>, cualquier persona puede explorar una amplia gama de documentos relacionados con el ejercicio fiscal. Esto incluye normativas del programa, informes de avances presupuestales, estados analíticos y otros recursos relevantes, actualizados hasta el primer trimestre del 2025, lo que permitirá mayor seguimiento el periodo fiscal correspondiente.

El portal ofrece múltiples opciones para que los ciudadanos accedan a esta información. Quienes prefieran un método presencial pueden visitar las oficinas de la Unidad de Transparencia y presentar una solicitud escrita o utilizar el formato proporcionado por el Sujeto Obligado. Para quienes opten por la vía digital, existen plataformas como la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Baja California, garantizando un acceso sencillo y transparente.

En cuanto a la participación ciudadana, la dependencia ha habilitado un buzón de comentarios en su página <https://sitt.tijuana.gob.mx/contacto.aspx>, invitando a los usuarios a compartir sus opiniones y sugerencias. Este espacio fomenta la interacción en la toma de decisiones del Pp, permitiendo que las voces ciudadanas contribuyan en las fases de diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación del programa.

Con estas iniciativas, el Pp demuestra un firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo una participación activa de la ciudadanía en los procesos de gobierno y asegurando que sus aportaciones impulsen acciones responsables y efectivas.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa presenta evidencia de acuerdo al aspecto susceptible de mejora plasmado en su Evaluación de Consistencia y Resultados 2025, que es el de generar un QR de encuestas QR, que para obtener resultados más precisos y confiables del servicio brindado para conocer la satisfacción de su población atendida, actividad a cargo de la Dirección Operativa o del departamento de comunicación e imagen institucional, que permita obtener resultados claros para identificar áreas de mejora en el servicio, identificando las recomendaciones de manera clara y relevante pero que sean factibles, y así fortalecerlo, mostrando los principales resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida, su frecuencia y su método de aplicación

Dichos resultados muestran el tipo de usuario así establece la satisfacción con la limpieza, el trato del operador del servicio, además permite conocer la necesidad de considerar aumentar el número de unidades, por consiguiente, aumentar la frecuencia de salidas desde la Terminal Insurgentes, por otro lado con base en las respuestas de los usuarios permite la clasificación de colonias de procedencia de los pasajeros de la ruta troncal y con ello determinar las áreas hacia las cuales se debe ampliar el servicio de la ruta troncal mediante rutas pretroncales y alimentadoras.

Sugerencia de mejora 16: Se recomienda fortalecer el Sistema de Medición de la Satisfacción de las Personas Usuaras del Programa Presupuestario 102, mediante la consolidación de una plataforma digital que integre la captación, procesamiento, análisis y seguimiento de la información generada por las encuestas de satisfacción, asegurando el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales y el uso de la información para la mejora continua del servicio.

Para ello se propone:

Consolidar el sistema de encuestas mediante códigos QR, complementándolo con otros canales de participación (aplicación móvil, portal institucional, módulos en estaciones y dispositivos electrónicos) para incrementar la cobertura y representatividad de las opiniones de las personas usuarias.

Implementar un sistema automatizado de gestión de encuestas que registre de manera segura y auditable la información de cada levantamiento (fecha, hora, ubicación, tipo de instrumento y resultados), permitiendo la

trazabilidad del proceso sin generar un padrón nominal de usuarios, salvo que exista fundamento jurídico y consentimiento para ello.

Desarrollar tableros de control e indicadores que permitan monitorear periódicamente variables como satisfacción general, limpieza de unidades, frecuencia del servicio, trato del personal, seguridad, accesibilidad, tiempos de espera y cobertura de rutas, identificando tendencias y áreas de oportunidad.

Establecer un procedimiento formal para que los resultados de las encuestas sean analizados de manera periódica por las áreas responsables de la operación, definiendo acciones de mejora, responsables, plazos de implementación y mecanismos de seguimiento de los acuerdos adoptados.

Publicar de manera periódica los principales resultados y las acciones de mejora implementadas, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza de las personas usuarias en el proceso de evaluación del servicio.

Justificación

La evidencia demuestra que el programa ya cumple con los cuatro criterios de la pregunta de evaluación (nivel 4), pues cuenta con un instrumento de medición de satisfacción mediante encuestas con código QR y utiliza los resultados para mejorar la operación del servicio. Por ello, la recomendación no atiende una debilidad identificada en los criterios evaluados, sino que representa un fortalecimiento de los mecanismos de gestión y trazabilidad de la información.

Factibilidad

La automatización de la gestión de encuestas y el registro de información es técnicamente viable utilizando plataformas digitales; sin embargo, la creación de un padrón de usuarios con trazabilidad individual implicaría consideraciones legales, presupuestarias y de protección de datos personales, por lo que su implementación requeriría un análisis previo de viabilidad y cumplimiento normativo.

Relevancia

La recomendación puede fortalecer la calidad de la información y el seguimiento de los procesos de mejora; no obstante, tendría mayor pertinencia si se orienta al fortalecimiento del sistema de medición de satisfacción y al análisis de resultados, en lugar de crear un padrón nominal.

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA.

Módulo 6: Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

El programa 102 realiza la documentación de sus resultados mediante su MIR (Matriz de Indicadores de Resultados), los cuales son los únicos medios utilizados para conocer los resultados a nivel Fin y Propósito del programa, los cuales son planeados y programados de manera anual, sin conocer u obtener estudios o evaluaciones adicionales que muestren hallazgo relacionados con la prestación del servicio.

La MIR del programa está compuesta por indicadores de gestión, lo que expresa que solo se evalúa el cumplimiento de las metas de gestión plasmadas por el Pp; sin embargo, se reconoce que dichos indicadores son pertinentes, precisos y medibles, y están alineados con las acciones concretas que realiza el programa.

En cuanto al Fin de la MIR se plasma que el programa busca contribuir en la calidad de vida de la población de Tijuana, así como el medio ambiente, generando la movilidad mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles y fortalecimiento del SITT, el cual busca como objetivo beneficiar al usuario mejorando sus tiempos de traslado, mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles. La forma de conocer si se cumple o no es mediante la fórmula de cálculo que es usuarios transportados divididos entre los usuarios estimados por 100, por lo que, a mayor porcentaje, mayor contribución a la movilidad del sistema BRT. La periodicidad de la medición es anual. Aunque la información proporcionada no especifica la meta concreta, esto suele establecerse como un porcentaje objetivo de usuarios registrados que el sistema busca alcanzar.

El Propósito del proyecto se centra en Implementación de las rutas de la fase uno del sistema tronco-alimentador BRT; con el objetivo de beneficiar al usuario mejorando sus tiempos de traslado, mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles; el indicador para medir este propósito es el total de rutas implementadas entre el total de rutas programadas multiplicado por 100. La periodicidad de la medición es semestral. Al igual que con el Fin, la meta concreta no se especifica, pero generalmente se definiría como un porcentaje de rutas implementadas que se espera alcanzar.

En el caso de los incisos C y D, no aplica.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

Al analizar las metas establecidas en su POA (Programa Operativo Anual) 2026 se puede verificar que evidencia la aportación del Pp de contribuir en la calidad de vida de la población de Tijuana, el cual apoya al propósito institucional de satisfacer la necesidad de transporte público integral de los usuarios dentro de la jurisdicción territorial de la ciudad y su área de influencia metropolitana.

El objetivo del Pp se establece en el fin del programa “Contribuir en la calidad de vida de la población de Tijuana así como el medio ambiente, generando la movilidad mediante un eficiente sistema de transporte masivo en forma sustentable rápida y económica; que brinde el servicio al mayor número de usuarios posibles y fortalecimiento del SITT” mismo que es congruente con su propósito de “Ofrecer un servicio de transporte público masivo, eficiente, seguro, accesible e incluyente, para aumentar la eficiencia y seguridad operativa, reducir el uso de automóviles privados y dar servicio a personas con discapacidad, integrando rutas troncales y alimentadoras para mejorar la movilidad urbana”

Además, los indicadores del nivel Fin y Propósito, la MIR establece 4 indicadores a nivel componente que comprende 6 indicadores a nivel actividad. En este sentido el Pp logra el 100% de cumplimiento programado de componentes y actividades.

Una vez analizado la recomendación realizada en la evaluación de Consistencias y Resultados 2025 se puede constatar que se plasmó en el Programa Operativo Anual (POA) 2026, la unidad de medida para el Fin de obtener el porcentaje de aumento de usuarios del servicio; buscando con ello conocer el grado de satisfacción que refleje adecuadamente la contribución a la mejora en la calidad de vida de la población de Tijuana.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%

Considerando el proceso de evaluación correspondiente al primer trimestre 2026 y realizando un resumen de los indicadores al 31 de marzo 2026, se presenta la evidencia documental de los avances: para el Fin 25% del esperado que es el 100% anual, Propósito 25% del proyectados de 50% cada semestre, en cuanto a los componentes y las actividades trimestrales, presentan un avance : Componente C1 25%, C2 25%, C3 25% y C4 25%; y las actividades como sigue C1A1 25%, C1A2 25%, C2A1 25%, C3A1 25%, C3A2 25% Y C4A1 25%. Según la información del anexo 14 Avance de los Indicadores respecto de sus metas, los resultados obtenidos al momento de la evaluación se encuentran documentados en la Matriz de Indicadores de Resultados del ejercicio fiscal 2026.

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.

48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Las evaluaciones externas del Programa (Pp) han identificado hallazgos clave sobre su Fin y Propósito, señalando áreas de mejora. La Evaluación de Consistencia y Resultados 2017, finalizada antes del cierre fiscal, no pudo determinar el avance del fin del programa y destacó la falta de datos completos sobre la cobertura de la población atendida.

En 2018, la misma evaluación señaló deficiencias en la evidencia documental para medir la cobertura, considerando la población potencial, objetivo y atendida. Esto reveló limitaciones en la metodología de medición y reporte, afectando la evaluación precisa del impacto del Pp.

La Evaluación Específica de Desempeño (2019 y 2do Trimestre 2020) recomendó revisar los indicadores, cuya unidad de medida (entrega de informes) era insuficiente. Propuso indicadores de eficiencia y un año base para comparaciones anuales, mejorando la evaluación de progresos.

En 2021, la Evaluación de Consistencia y Resultados indicó que algunos indicadores de actividad no se cumplieron, sugiriendo la necesidad de ajustarlos para que sean alcanzables, relevantes y reflejen mejor el logro del objetivo central del Pp.

En la Evaluación de Consistencia y Resultado correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 se determinó que el programa realiza un análisis profundo de los problemas del transporte local y un plan claro que se revisa cada tres meses para que todo funcione bien, sin embargo, aunque tiene una buena planeación se trabaja en ser sostenible, hay retos como la falta de recursos, resistencia al cambio y la necesidad de preparar mejor la infraestructura.

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

Los resultados clave del Programa (Pp) y su aporte a objetivos superiores han sido analizados en diversas evaluaciones, auditorías y estudios. A continuación, se resumen los resultados más relevantes:

Evaluación de Consistencia y Resultados 2017: Concluida antes del cierre fiscal, "No logró establecer el progreso del cierre del programa. Indicó la ausencia de información completa sobre la población beneficiada y sugirió optimizar la evaluación de la cobertura.

Evaluación de Consistencia y Resultados 2018: Identificó insuficiencia de evidencia documental para evaluar la cobertura (población potencial, objetivo y atendida), lo que limita la capacidad de medir el impacto del programa.

Evaluación Específica de Desempeño 2019 y 2do Trimestre 2020: Recomendó revisar los indicadores, que actualmente se basan en la entrega de informes. Propuso indicadores de eficiencia y un año base para comparaciones, ya que la falta de estos dificulta evaluar el aporte a objetivos superiores.

Evaluación de Consistencia y Resultados 2021: Reportó el incumplimiento de algunos indicadores de actividad, sugiriendo problemas en la implementación. Recomendó ajustar estos indicadores para que sean alcanzables y relevantes.

En la Evaluación de Consistencia y Resultado del ejercicio fiscal 2023, se determinó que el programa analiza a fondo los problemas del transporte local y establece un plan claro, revisado trimestralmente para garantizar su eficacia los objetivos centrales del programa, se alinean y contribuyen a metas superiores, respaldadas por evaluaciones, auditorías de desempeño e informes de organizaciones independientes.

Los documentos analizados destacan la necesidad de mejorar la documentación y los indicadores para evaluar el impacto del Pp. Implementar estas recomendaciones es esencial para fortalecer la eficacia del programa y garantizar su contribución a los objetivos superiores.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Respuesta: No aplica

El Programa 102 "SITT - Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California" no se ha sometido a evaluaciones de impacto, esto debido a las condiciones y características que se requieren para su aplicación. El CONEVAL estipula en Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales que la Evaluación de Impacto identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa. La importancia de esta evaluación radica en la medición de los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. Antes de su realización se debe de contar con un diagnóstico previo, ya que este tipo de evaluaciones consideran los siguientes aspectos:

- Demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo.
- No todos los programas presupuestarios cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones del antes y después de la intervención.
- El CONEVAL no define una periodicidad para su aplicación.
- El principal reto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.
- Permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que el programa puede tener sobre la población beneficiaria y si dichos efectos son atribuibles a su intervención.
- Aporta información a todos los involucrados sobre la efectividad de los programas.

Para mayor información se puede consultar en:

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de_las_Evaluaciones.aspx
https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta: No aplica

El Programa 102 "SITT - Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California" no se ha sometido a evaluaciones de impacto, esto debido a las condiciones y características que se requieren para su aplicación. El CONEVAL estipula en Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales que la Evaluación de Impacto identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa. La importancia de esta evaluación radica en la medición de los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. Antes de su realización se debe de contar con un diagnóstico previo, ya que este tipo de evaluaciones consideran los siguientes aspectos:

- Demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo.
- No todos los programas presupuestarios cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones del antes y después de la intervención.
- El CONEVAL no define una periodicidad para su aplicación.
- El principal reto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.
- Permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que el programa puede tener sobre la población beneficiaria y si dichos efectos son atribuibles a su intervención.
- Aporta información a todos los involucrados sobre la efectividad de los programas.

Para mayor información se puede consultar en:

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de_las_Evaluaciones.aspx
https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

Análisis FODA

Módulo 1: Diseño

Dentro de las **Fortalezas** identificadas en el programa 102 se encuentra el diagnóstico que realiza el programa a través del documento diagnóstico donde se identifica de manera objetiva la problemática de movilidad que representa para la ciudad de Tijuana y su área metropolitana, ante la falta de transporte masivo confiable, accesible y equitativo, por lo que en su árbol de problemas y objetivos lo establece de manera estructurada.

Las oportunidades del programa incluyen el crecimiento demográfico en Tijuana, que aumenta la demanda por un sistema de transporte eficiente, y el apoyo gubernamental facilitado por la alineación con planes de desarrollo nacional y local. La integración de tecnologías modernas en el sistema BRT puede mejorar la calidad del servicio y atraer a más usuarios, mientras que la creciente conciencia ambiental puede respaldar la adopción de un sistema de transporte más ecológico. Además, un sistema de transporte público eficiente puede significativamente mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aumentar el apoyo comunitario al programa.

Como **Debilidad** podemos señalar que el Pp proporciona un Informe de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (ISD) que se enfoca en indicadores de gestión, pero carece de métricas específicas que midan el alcance en la población objetivo

El programa tiene como **Oportunidad** implementar tecnología para monitoreo a través de la adopción de sistemas electrónicos de recolección de datos y encuestas digitales lo cual puede mejorar la precisión en la identificación de usuarios y sus necesidades, optimizando la planificación y evaluación del programa.

Una **Amenaza** latente como todo programa municipal radica en la limitación presupuestaria ya que la existencia de programas presupuestarios similares o complementarios puede generar competencia por recursos, lo que podría afectar la sostenibilidad financiera del programa; además de las dificultades que representa la logística y operación de las rutas troncales para que ofrezca al mayor número de usuarios. Además, existen conflictos legales y demandas activas interpuestas por los concesionarios y socios privados contra el Ayuntamiento de Tijuana, frenando cualquier modernización e inversión.

Se puede manejar como una Recomendación la adopción de un sistema electrónico de recolección de datos que registre las interacciones de los usuarios con el servicio, acompañado de procedimientos documentados para la limpieza y actualización regular de una base de datos centralizada, asegurando información precisa y confiable.

Por lo que podemos determinar que, el Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT y el SITT, a pesar de enfrentar desafíos significativos, presentan un diseño sólido y bien fundamentado con el potencial de mejorar considerablemente el sistema de transporte público en Tijuana. La gestión efectiva de recursos, la capacitación continua y la adaptación a las necesidades cambiantes del entorno serán cruciales para su éxito y sostenibilidad a largo plazo; las evaluaciones constantes y la participación ciudadana son esenciales para asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad del sistema de transporte, con un enfoque estratégico y una gestión proactiva, el programa puede alcanzar sus objetivos y contribuir significativamente al desarrollo urbano y la calidad de vida en Tijuana.

Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

La alineación estratégica del Programa 102 (Pp) puede catalogarse como una **Fortaleza** ya que está alineado con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, y el Plan de Movilidad Urbana Sustentable 2019-2040, lo que asegura una planeación coherente y enfocada en mejorar la movilidad urbana de Tijuana.

Un área considerada como **Oportunidad** sería la práctica institucionalizada de incorporar auditorías, evaluaciones y estudios externos para ofrecer la posibilidad de identificar tendencias y optimizar estrategias

para una movilidad más eficiente y sostenible, lo que permitiría enfocar su visión de establecer un sistema de movilidad transfronteriza (San Ysidro-Tijuana) representa una oportunidad para posicionar al Pp como un modelo innovador de transporte masivo binacional.

Aunque el Pp tiene una planeación estratégica sólida, carece de una visión a largo plazo que contemple cambios administrativos y necesidades emergentes, lo que podría limitar su adaptabilidad y con esto se puede considerar como una **Debilidad** del Programa.

Módulo 3: Cobertura y Focalización

El programa cuenta con una metodología sólida que incluye el estudio de demanda de la Ruta Troncal del Sistema Integrado de Transporte de Tijuana (SITT) de 2023, análisis demográfico (edad, género, nivel económico) y patrones de movilidad, lo que permite detectar con precisión a los beneficiarios potenciales por lo que se puede considerar una **Fortaleza**.

La alineación con este Programa a través del desarrollo de un sistema de movilidad transfronteriza en la Garita El Chaparral representan una **Oportunidad** para consolidarse como un referente en sostenibilidad y conectividad regional; además de la posibilidad de analizar datos adicionales abren la puerta para identificar nuevos segmentos de la población que podrían beneficiarse del servicio, incrementando la cobertura.

Sin embargo, el programa muestra como una **Debilidad** el no tener documentado cómo crecerá la cantidad de usuarios potenciales en los próximos tres años, lo que limita la capacidad de planificación a mediano y largo plazo; además de no tener establecido el presupuesto necesario para atender a los usuarios en los próximos tres años, lo que puede comprometer la sostenibilidad financiera del programa.

Una **Amenaza** real al funcionamiento y seguimiento del Programa 102 es no tener una estimación clara del presupuesto necesario, para enfrentar, mantener o expandir sus operaciones, especialmente ante posibles incrementos en la demanda o costos operativos y la falta de proyecciones claras sobre el crecimiento de usuarios podría debilitar la posición del programa frente a alternativas de transporte público o privado en la región trayendo con eso.

Por lo que **Recomienda** contar con un instrumento estratégico de mediano plazo favorece la continuidad de las políticas públicas, fortalece la toma de decisiones basada en evidencia y facilita el seguimiento de metas estratégicas cuya ejecución supera el horizonte anual del POA o el periodo constitucional del gobierno municipal.

Módulo 4: Operación

El programa 102 SITT maneja como **Fortaleza** que cuenta con un manual operativo que sirve como una guía práctica, detallada y constantemente actualizada, lo que asegura una operación eficiente, uniforme y alineada con los objetivos de movilidad urbana sostenible, además que usa de plataformas como el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) y el sistema de recaudo electrónico permite una gestión transparente y eficiente de horarios, rutas, mantenimiento e ingresos.

El programa no cuenta con mecanismos formales y estandarizados para supervisar y validar la entrega de servicios, lo que limita la transparencia y la capacidad de evaluar el impacto real del programa, además de que su la sostenibilidad financiera del SITT se ve comprometida por una alta dependencia de subsidios (90.4%), lo que refleja una falta de diversificación en las fuentes de financiamiento y esto se puede catalogar como una **Debilidad** del programa.

Una **Amenaza** latente es la falta de infraestructura suficiente y la falta de propuestas de estandarizar la verificación de servicios y diversificar el financiamiento o la firma de convenios con el sector privado y únicamente depender del subsidio gubernamental.

Módulo 5: Percepción de la Población Atendida

En el programa como **Fortaleza** se puede considerar que ha identificado que cuentan con encuestas con un código QR, lo que refleja una disposición para modernizar los métodos de recolección de datos y mejorar la precisión de los resultados sobre la satisfacción de la población atendida, lo que demuestra un enfoque proactivo hacia la calidad del servicio.

Sin embargo, se puede considerar como una **Debilidad** el no haber presentado información sobre el método de muestreo utilizado, lo que compromete la validez y representatividad de los datos recabados los principales resultados de las encuestas de satisfacción ni la frecuencia de su aplicación, lo que limita la capacidad de evaluar el impacto del programa y sus áreas de mejora.

Una **Amenaza** es la falta de un método sistematizado de muestreo claro puede generar resultados sesgados, afectando la confiabilidad de las decisiones basadas en las encuestas y genera resultados poco claros que podría generar percepciones negativas sobre la efectividad del programa, disminuyendo la confianza de los usuarios.

Derivado de lo anterior se **Recomienda** diseñar y documentar un método de muestreo sistematizado y estadísticamente válido, con la asesoría de expertos en evaluación, para garantizar la representatividad de los datos recabados y presentarlos al comité de mejora continua para su supervisión.

Módulo 6: Medición de Resultados

Una **Fortaleza** del programa 102 sin duda es su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) ya que en ella los indicadores de gestión son precisos, medibles y están alineados con las acciones concretas del programa, lo que facilita el seguimiento del cumplimiento de metas de gestión, y con el programa logra un 100% de cumplimiento en los indicadores de, componentes y actividades, según la MIR, demostrando una ejecución efectiva de las metas establecidas.

Sin embargo, una **Debilidad** del programa radica que depende exclusivamente de la MIR para medir resultados, sin incorporar estudios o evaluaciones externas que proporcionen hallazgos adicionales sobre la prestación del servicio, limitando la comprensión de su impacto real y un ejemplo de ello es que en las evaluaciones anteriores se identificaron deficiencias en la evidencia documental para medir la cobertura (población potencial, objetivo y atendida), lo que dificulta evaluar el alcance e impacto del programa.

Anexo 14. Análisis FODA.

Comparación con ECR anteriores

El análisis comparativo de las evaluaciones de consistencia y resultados del Programa 102 del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT), muestra avances significativos en las áreas de oportunidad identificadas en 2025, aunque persisten algunas debilidades y amenazas. Entre los avances, destaca la incorporación de un sistema de recolección de datos mediante códigos QR para encuestas, respondiendo a la oportunidad de modernizar la evaluación de la satisfacción de usuarios (Módulo 5). Asimismo, la alineación estratégica con planes de desarrollo nacionales, estatales y municipales se mantiene como fortaleza, ahora reforzada por la integración con el Plan de Movilidad Urbana Sustentable 2019-2040 (Módulo 2). La propuesta de auditorías externas y estudios para optimizar estrategias (Módulo 2) aborda la oportunidad de mejorar la planificación a largo plazo, mientras que el uso de plataformas como SAACG.NET y el sistema de recaudo electrónico (Módulo 4) fortalece la gestión transparente.

No obstante, el programa también enfrentaba debilidades importantes. Los desafíos logísticos y la resistencia al cambio en la fase inicial de implementación del sistema BRT, así como la posible insuficiencia de recursos financieros y humanos para cubrir todas las necesidades del programa, eran preocupaciones destacadas. La infraestructura actual podía no estar preparada para soportar los cambios necesarios, y la capacitación tanto del personal como de los usuarios representaba un proceso complejo y prolongado. El éxito del programa dependía en gran medida de evaluaciones constantes y ajustes, requiriendo una gestión rigurosa y efectiva.

Sin embargo, persisten debilidades como la falta de un sistema electrónico estructurado para registrar y evaluar el impacto en la población atendida (Módulo 1), la ausencia de proyecciones claras sobre el crecimiento de usuarios y presupuesto a mediano plazo (Módulo 3), y la dependencia excesiva de subsidios (90.4%) sin diversificación de financiamiento (Módulo 4). La carencia de indicadores de eficiencia y evaluaciones externas en la Matriz de Indicadores de Resultados (Módulo 6) sigue limitando la medición del impacto real. Entre las amenazas, la resistencia al cambio, la competencia por recursos presupuestarios y la insuficiencia de infraestructura (Módulos 1, 3 y 4) continúan siendo riesgos relevantes, junto con la falta de un método de muestreo válido para encuestas, que podría sesgar resultados y afectar la confianza de los usuarios (Módulo 5). Estas áreas requieren atención prioritaria para garantizar la sostenibilidad y efectividad del programa.

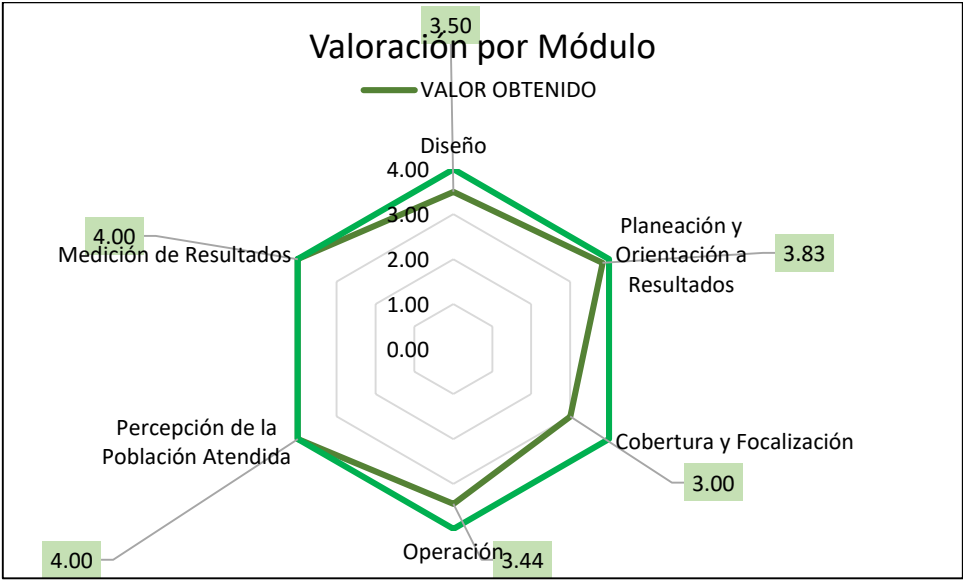
Por lo que podemos determinar que el análisis comparativo de las evaluaciones de consistencia y resultados del Programa 102 (SITT) de Tijuana entre 2021 y 2025 muestra una evolución en la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Si bien las fortalezas y oportunidades se han mantenido consistentes, con mejoras en la alineación estratégica y el uso de tecnología, las debilidades y amenazas también han evolucionado, destacando la necesidad de estrategias más robustas y una mejor gestión de recursos y cambios.

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores.

Gráfica de resultados

	No. PREGUNTA	SEMÁFORO					No. PREGUNTA	SEMÁFORO					
		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE	
Diseño	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	26						Operación
	2					4	27	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	3					4	28						
	4					4	29	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	5					4	30					4	
	6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	31	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	7				3		32						
	8			2			33				3		
	9			2			34			2			
	10					4	35	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	11					4	36				3		
	12					4	37					4	
	13	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	38	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	14	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	39				3		
Planeación	15				3		40	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Percepción
	16					4	41					4	
	17					4	42					4	
	18					4	43					4	
	19					4	44					4	
	20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	45						Medición
	21					4	46					4	
	22	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	47					4	
	23	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	48					4	
Cobertura	24				3		49						
	25	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	50						
							51						

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	3.50	4.00
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	3.83	4.00
Cobertura y Focalización	24-25	2	3.00	4.00
Operación	26-43	18	3.44	4.00
Percepción de la Población Atendida	44	1	4.00	4.00
Medición de Resultados	45-51	7	4.00	4.00
TOTAL	51	51	3.63	4.00



Conclusiones

El diseño del programa presenta consistencia y congruencia con los objetivos que persigue, constituyendo una de sus principales fortalezas. Sin embargo, resulta necesario fortalecer los mecanismos de identificación y seguimiento de la población atendida mediante sistemas automatizados que permitan medir con mayor precisión la cobertura, el alcance y los resultados obtenidos.

El programa muestra orientación a resultados y una cultura institucional de mejora continua. Sin embargo, fortalecer la planeación estratégica de mediano y largo plazo permitiría consolidar una visión más sostenible del sistema de transporte y mejorar la capacidad de anticipar necesidades futuras de movilidad y financiamiento.

La estrategia de cobertura es funcional para la operación actual del programa; sin embargo, requiere fortalecerse mediante modelos de proyección poblacional y financiera que permitan anticipar escenarios futuros y asegurar la sostenibilidad de la cobertura del servicio.

La operación del programa presenta un nivel adecuado de institucionalización y control. No obstante, la sostenibilidad financiera continúa siendo uno de los principales retos, por lo que resulta indispensable fortalecer mecanismos de financiamiento alternativos y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Aunque existen esfuerzos para incorporar la percepción ciudadana en la mejora del servicio, aún se requiere consolidar un sistema formal de medición de satisfacción que garantice representatividad estadística, trazabilidad y generación periódica de información para la toma de decisiones.

El programa demuestra avances importantes en el seguimiento de resultados operativos; sin embargo, fortalecer la medición de resultados e impacto mediante evaluaciones externas, indicadores de eficiencia y estudios especializados permitiría conocer con mayor precisión los efectos reales del sistema BRT sobre la movilidad urbana, la calidad del servicio y el bienestar de la población usuaria.

Anexos

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional

Clave y nombre del Pp:		102 Sistema de Transporte Público BRT		
Objetivo central del Pp evaluado:		El servicio de transporte público BRT en Tijuana ofrece un servicio de calidad adecuado a las necesidades de movilidad de los usuarios.		
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	“Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente”.	Objetivo 3.7 Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio Nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.	El servicio de transporte público BRT en Tijuana resulta insuficiente para atender de manera adecuada las necesidades de movilidad de los usuarios.	Alineación pertinente
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2025-2030	Garantizar un autotransporte federal eficiente, incluyente, moderno, seguro y sustentable, mediante la regulación, verificación y modernización de la flota vehicular, con la finalidad de incrementar la seguridad de los usuarios	Incrementar la conectividad entre regiones para mejorar el acceso a comunidades aisladas y promover el desarrollo de centros poblacionales, económicos y turísticos, integrando el ordenamiento territorial con criterios de movilidad sustentable, segura, accesible e incluyente, que contribuyan al bienestar regional, al comercio interno y transfronterizo, y al turismo	Mejorar la movilidad urbana usuaria del sistema BRT, mediante la prestación de un servicio accesible eficiente y de calidad.	Alineación pertinente
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Anexo 2. Alineación a los ODS																
Nombre del Pp:					Sistema de Sistema de Transporte Público BRT Público BRT					Modalidad y clave:			102			
Objetivo central del Pp evaluado:					El servicio de transporte público BRT en Tijuana ofrece un servicio de calidad adecuado a las necesidades de movilidad de los usuarios.											
Vinculación establecida por el Pp																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
						X										
ODS					Meta			Vinculación					Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)			
ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante					7.3 "De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética."			El sistema BRT contribuye a mejorar la eficiencia energética en el sector transporte al movilizar grandes volúmenes de pasajeros mediante un sistema de transporte colectivo, reduciendo el consumo energético por usuario en comparación con el uso de vehículos particulares. Asimismo, favorece una operación más eficiente al disminuir tiempos de traslado y congestión vehicular.					Alineación pertinente			
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
								X		X		X				
ODS					Meta			Vinculación					Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)			
9 Infraestructura Desarrollo Sostenible					9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.			El Sistema de Transporte Público BRT requiere el desarrollo y mantenimiento de infraestructura especializada, como estaciones, terminales, carriles confinados, sistemas de control y equipamiento operativo. Esta infraestructura contribuye a mejorar la conectividad urbana, la movilidad de la población y el acceso a oportunidades económicas y sociales.					Alineación pertinente			
11 Ciudades y Comunidades Sostenibles					11.2 proporcionar acceso a sistemas de transportes seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, prestando especial atención a las necesidades			El programa tiene una relación directa con esta meta, ya que busca ofrecer un sistema de transporte público masivo, accesible, seguro y eficiente que mejore la movilidad urbana y amplíe las opciones de desplazamiento de la población.					Alineación pertinente			

	de las personas en situación de vulnerabilidad.		
13 Acción por el Clima	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	El Sistema BRT contribuye a la reducción de emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero mediante la promoción del transporte público masivo y la disminución del uso de vehículos particulares. Esto favorece estrategias de mitigación del cambio climático en el ámbito urbano.	Alineación pertinente

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

☐	Existe un procedimiento específico y está documentado.	<i>Indicar el nombre del documento</i>
☒	Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.	
☐	Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.	

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración	Actualización	Depuración
☐ Establece una estructura homologada de la información.	☐ Establece un periodo de actualización del padrón.	☐ Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.
☐ Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)	<i>Indique el periodo de actualización establecido:</i> _____	☐ Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

☐	Sí, <i>Indicar el nombre del sistema:</i> _____.
☒	No, <i>Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:</i>
	Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático. Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

☒	Está disponible para consulta interna.	<i>Indique la liga del sitio web:</i>
☐	Está disponible para consulta pública.	

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?	6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?
☐ Sí	☐ Sí
☒ No	☒ No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

Sobre la población atendida, existe evidencia de 69 encuestas para el ejercicio fiscal 2026. Sin embargo, dichas encuestas no constituyen un padrón de población atendida real del programa, se presume que la población atendida rebasa por mucho a lo que muestran las encuestas..

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semaforización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Porcentaje de contribución a la movilidad del usuario del transporte masivo urbano BRT	El servicio de transporte público BRT en Tijuana ofrece un servicio de calidad adecuado a las necesidades de movilidad de los usuarios	(usuarios transportados / usuarios estimados) * 100%	Porcentaje	Anual	100%	Ascendente	Sí
La cobertura de la población objetivo	No								
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Elaboración de proyectos y negocios colaterales para mejora de infraestructura del SITT	Elaboración de proyectos y negocios colaterales entregados para mejoras de infraestructura del SITT	(total de estaciones mejoradas / total estaciones proyectadas) * 100%	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Gestión de acciones difundidas en beneficio directo al usuario BRT	Gestionar de manera conjunta y/o separada con las empresas operadoras y alimentadoras complementarias de transporte masivo en el sistema BRT	(Total de Gestiones y/o acciones implementadas / Total de gestiones y/o acciones programadas) * 100%	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Implementación de mantenimiento y monitoreo del carril BRT en el sistema vial establecidos en cada estación.	Implementar mantenimientos y monitoreo del carril BRT para el buen funcionamiento en el sistema vial	(total de mantenimientos realizados / total de mantenimientos programados) * 100 %	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Gestión de seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT brindado	Gestionar seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT brindado	(Total de acciones de seguridad realizado / Total de acciones de seguridad programado) * 100 %	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	Elaboración de programas de mantenimiento, proyectos, y negocios colaterales	Elaboración de programas de mantenimiento, proyectos y negocios colaterales, conservación, explotación y mejora de infraestructura	(total de estaciones mejoradas /total estaciones proyectadas)*100%	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Elaboración de programas y proyectos para la utilización del sistema BRT	Elaboración de programas y proyectos, así como estrategias que incentiven al usuario a la utilización del sistema BRT	(Total de Gestiones y/o acciones implementadas/Total de gestiones y/o acciones programadas)*100 %	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Elaboración de campañas de difusión al usuario del sistema BRT.	Elaboración de campañas de difusión e información al usuario	(Total de campañas de difusión realizadas/ Total de campañas de difusión programadas)*100%	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Supervisión, monitoreo y mantenimiento del servicio del sistema BRT brindado	Monitoreo y mantenimiento contribuyen al mejoramiento del servicio del sistema BRT brindado	(Total monitoreo y mantenimiento realizado/ Total monitoreo y mantenimiento programado)*100%	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Elaboración de programa de vigilancia en las instalaciones del sistema vial BRT	incrementar la seguridad en el sistema y se consolida su funcionalidad	(Total de acciones de seguridad realizado/ Total de acciones de seguridad programado)*100 %	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	Capacitaciones y sensibilización en la paridad de genero	sensibilización en la paridad de género y fomentación de la cultura institucional	(Total de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas)*100 %	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características de los indicadores

	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
MIR	Resultados	Fin	porcentaje de contribución a la movilidad del usuario del transporte masivo urbano BRT	No	Sí	Sí	No	No	La claridad del indicador es amplio y general, lo que puede dificultar su interpretación específica,
		Propósito	implementación de rutas de la fase uno del BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	FID	Resultados	Elaboración de proyectos y negocios colaterales para mejora de infraestructura del SITT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Actividades C1A1	Elaboración de programas de mantenimiento, proyectos, y negocios colaterales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Componente 2	Gestión de acciones difundidas en beneficio directo al usuario BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Actividades C2A1	Elaboración de programas y proyectos para la utilización del sistema BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Actividades C2A2	Elaboración de campañas de difusión al usuario del sistema BRT.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Componente 3	Implementación de mantenimientos y monitoreo del carril en el sistema vial establecidos en cada estación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Actividades C3A1	Supervisión, monitoreo y mantenimiento del servicio del sistema BRT brindado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Componente 4	Gestión de seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT brindado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Actividades C4A1	Elaboración de programa de vigilancia en las instalaciones del sistema vial BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Actividades C4A2	Capacitaciones y sensibilización en la paridad de genero	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Indicador FID Estratégico	porcentaje de contribución a la movilidad del usuario del transporte masivo urbano BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

	Gestión	Indicador FID Gestión	Implementación de rutas de la fase uno del BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
			Elaboración de proyectos y negocios colaterales para mejora de infraestructura del SITT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
			Gestión de acciones difundidas en beneficio directo al usuario BRT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
			Implementación de mantenimientos y monitoreo del carril en el sistema vial establecidos en cada estación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
			Gestión de seguridad en las estaciones de servicio del sistema vial BRT brindado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	Sistema de Transporte Público BRT	Modalidad y clave:	Programa 102
Dependencia/Entidad:	Sistema de Transporte Publico BRT	Ramo:	16
Unidad Responsable:	Organismo Municipal para la operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana B.C.	Clave:	102
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2026

Información de los Pp analizados

Nom bre del Pp	Modal idad y clave	Depende ncia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Poblaci ón objetivo	Cobert ura geográ fica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificad a	Argumentac ión	Recomend ación
Progra ma Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable para el Estado de Baja California	2P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Gobierno del Estado	Gobierno del Estado	Existen bajas garantías de desplazamiento respecto a los principios rectores de la movilidad, como lo son accesibilidad, calidad, eficiencia, equidad inclusión, multimodalidad, seguridad y sustentabilidad en los mecanismos y sistemas de transporte público y de movilidad	Existen condiciones y derechos para el desplazamiento de las personas de manera segura, igualitaria, sostenible, funcional e incluye nte que siguen los principios rectores de la movilidad.	Los habitantes de los siete municipios del Estado	Estado de Baja California	Programas: BC conectada Movilidad Violeta Responsabilidad Vial Movilidad Activa Movilidad cero Desarrollo Sustentable de la movilidad Movilidad al alcance todas y todos.	El programa tiene como meta principal que Tijuana tenga opciones más seguras para moverse por la ciudad y una movilidad más sostenible. En cambio, el otro programa que analizamos va más allá, tocando diferentes temas y cubriendo todo el estado.	Ambos programas se complementan para hacer más fácil el acceso a temas como la movilidad sustentable y la seguridad vial.	Documentar los resultados del programa evaluado ayuda a contribuir al éxito del programa sectorial. Por eso, cumplir con las metas establecidas y medir el progreso a través de sus indicadores refleja cómo está avanzando.

Descripción: Mejorar los tiempos de traslado de las y los bajacalifornianos a través de la integración modal, reordenamiento de redes de movilidad, y la habilitación de infraestructura, tecnología y sistemas de gestión logística.

Nombre del Pp	Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT
Modalidad y clave	Programa 102
Dependencia o Entidad:	Sistema de Transporte Publico BRT
Ramo	16

Problema público que busca resolver	El servicio de transporte público BRT en Tijuana resulta insuficiente para atender de manera adecuada las necesidades de movilidad de los usuarios.
Objetivo central	Mejorar la movilidad urbana de la población usuaria del sistema BRT, mediante la presentación de un servicio accesible, eficiente y de calidad.
Población objetivo	Población de 189,365 habitantes considerando las personas procedentes de 523 colonias consideradas en un radio de 500 metros a las rutas troncales, pretroncales y alimentadoras, considerando un estimado de 56,810 usuario potenciales, también considera las empresas dentro del rango de influencia de la ruta troncal con un mínimo de empleado de 165,313 dando un total de 106,440 usuarios potenciales considerados para este año 2025.
Cobertura geográfica	Población de la ciudad de Tijuana
Bien y/o servicio otorgado	El servicio de transporte público BRT ofrece un servicio de calidad adecuado a las necesidades de movilidad de los usuarios.
Relación identificada	Especificar el tipo de relación entre el Pp evaluado y el Pp analizado, la cual puede ser: Similitud, Complementariedad o Duplicidad, conforme a los criterios señalados en la Pp
Argumentación	El programa evaluado dentro de su objetivo principal busca que la ciudad de Tijuana tenga transporte masivo urbano de pasajeros confiable, accesible y equitativo con tarifas más bajas.
Recomendación	La documentación de los resultados del programa evaluado permite la aportación al logro del programa sectorial. Es por ello que el cumplimiento de las metas establecidas y medidas a través de sus indicadores muestra el avance de este.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.								
Clave y nombre del Pp:		Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados			Año de la Evaluación:		2026	
Avance del Documento de Trabajo								
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	IParticipación ciudadana en la toma de decisiones. Establecer mecanismos formales para la participación ciudadana en la definición, diseño, implementación y evaluación del programa además de realizar consultas públicas, encuestas o reuniones con grupos de interés para recoger opiniones y sugerencias de los usuarios y la comunidad en general con esta información permitiría incorporar las retroalimentaciones recibidas en la toma de decisiones y en la mejora continua del programa.	Establecer mecanismo para participación ciudadana	Dirección de operaciones	30/03/2027	Contar con un mecanismo de participación ciudadana para la toma de decisiones	El documento de participación ciudadana ,se encuentra en la liga de referencia , donde se integra la descripción de las actividades realizadas , el código QR utilizado para la aplicación de encuestas y la base de datos correspondiente.	El documento de participación ciudadana, se encuentra en la liga de referencia, donde se integra la descripción de las actividades realizadas, el código QR utilizado para la aplicación de encuestas y la base de datos correspondiente.	Como resultado de las acciones implementadas por el Organismo Municipal SITT desde el año 2025, mediante la aplicación de encuestas físicas y digitales a través de código QR dirigidas a usuarios de la ruta troncal, se logró conocer de manera directa las opiniones, necesidades y sugerencias de la ciudadanía, permitiendo generar información útil para la toma de decisiones y la mejora continua del servicio.

2	Considerar la inclusión de indicadores específicos para medir la cobertura de la población atendida en relación con la población objetivo del programa. A pesar de llevar a cabo encuestas periódicas, es importante que estas no sólo evalúen la satisfacción del usuario, sino que también se utilicen para determinar el impacto del programa en la población objetivo. Esto garantizaría una representación adecuada de las opiniones y experiencias de los usuarios, así como una evaluación más precisa de la efectividad del programa en la comunidad	Establecer mecanismo para participación ciudadana Dirección de operaciones	Dirección de operaciones	30/03/2027	Contar con un mecanismo de participación ciudadana para la toma de decisiones	Elaboración de base de datos con el análisis de información generada a partir de las encuestas aplicadas.	El documento de participación ciudadana, se encuentra en la liga de referencia, donde se integra la descripción de las actividades realizadas, el código QR utilizado para la aplicación de encuestas y la base de datos correspondiente.	Como resultado de las acciones implementadas por el Organismo Municipal SITT desde el año 2025, mediante la aplicación de encuestas físicas y digitales a través de código QR dirigidas a usuarios de la ruta troncal, se logró conocer de manera directa las opiniones, necesidades y sugerencias de la ciudadanía, permitiendo generar información útil para la toma de decisiones y la mejora continua del servicio.
---	--	--	--------------------------	------------	---	---	---	---

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

En los últimos cuatro años, el Programa 102 del Sistema de Transporte Público BRT (Pp) ha sido objeto de diversas auditorías que evaluaron su consistencia y resultados durante 2021, 2022, 2024 y 2025, así como una evaluación específica de desempeño en 2023. Estas auditorías, realizadas por entidades independientes y otros estudios pertinentes, han sido cruciales para identificar y definir los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Se han implementado diferentes estrategias para abordar estos ASM con el fin de alcanzar los resultados deseados.

El Programa 102 del Sistema de Transporte Público BRT (Pp) ha mostrado un notable compromiso con la mejora continua y la eficiencia operativa, al llevar a cabo los ASM identificados en las evaluaciones y auditorías de desempeño. De las 9 actividades programadas, 8 se han completado en su totalidad en 2023. Además, de las 13 ASM identificadas en la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2024, y las dos identificadas en la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2025 se han atendido completamente, lo que refleja un avance significativo en el programa evaluado durante el primer trimestre del 2026.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

Derivado de las evaluaciones realizadas al programa 102 del Sistema de Transporte Público BRT (Pp), existe un alto compromiso de cumplimiento y atención a cada una de las acciones susceptibles de mejora (ASM) identificadas lo que permite establecer que no existe ninguna ASM pendiente de seguimiento.

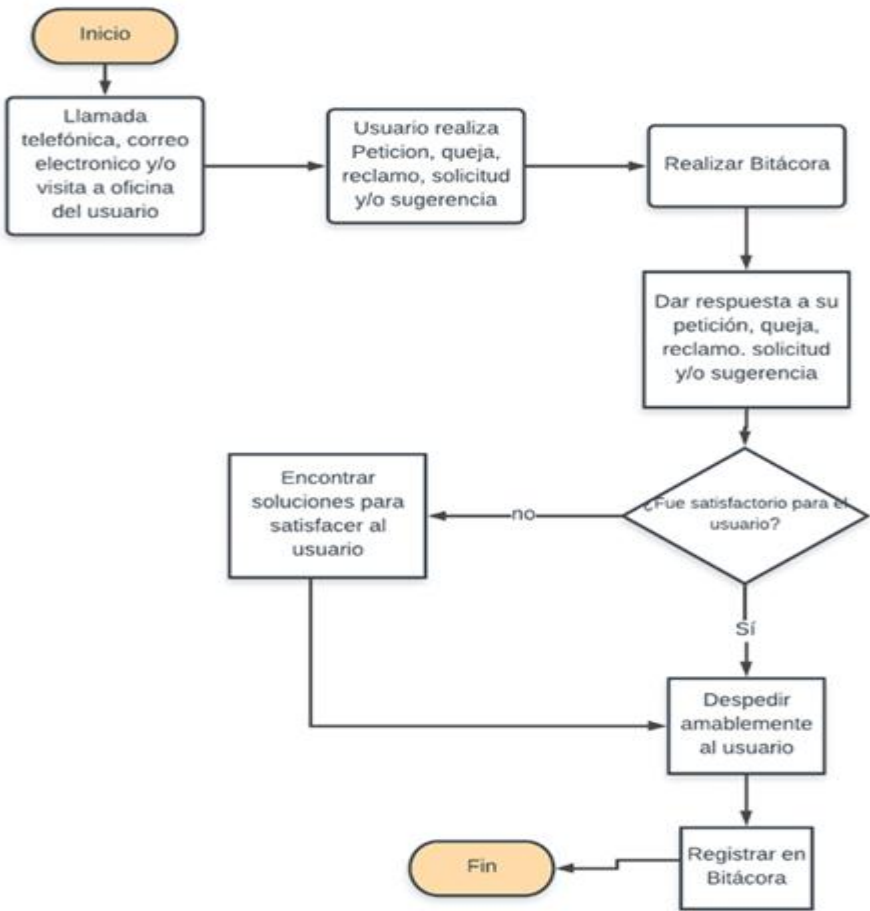
Anexo 9. Estrategia de Cobertura

Clave y nombre del Pp:	Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT					
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados			Año de la Evaluación:	2026	
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida						
Población	Definición					
Potencial (PP)	El programa considera la población de Tijuana en un rango de colonias completas a 200 y 500 metros a partir del recorrido de la ruta troncal, teniendo una población de 189,365, así como considerando los establecimientos en el área de influencia se considera un estimado de 49,594 habitantes considerando que en promedio el 30% utiliza el transporte público por lo que se estima un total de población potencial de 106,404.					
Objetivo (PO)	La población objetivo, es aquella que se estima del 30 % de la población potencial que nos arroja 56,810 usuarios que utiliza transporte público y el 30 % de la población trabajadora los cuales 49,594 usuarios, los cuales determinan una población objetivo de 106,404 usuarios.					
Atendida (PA)	(*).Son las encuestas que se obtuvieron, sin embargo la población atendida es mayor, pero no se cuenta evidencia de ello para establecerla.					
Evolución de la cobertura						
Población	Unidad de medida	2023	2024	2025	2026	
Potencial (P)		1,922,523	1,922,523	238,959	189,365,	
Objetivo (O)		1,283,392	1,283,392	106,404	106,404	
Atendida (A)		1,283,392	1,283,392	106,404	69 encuestas (*)	
(A/O) x 100	%	100%	100%	En proceso%	%	
Atendida (PA)						
Análisis de la estrategia de cobertura						
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:			Valoración		Propuesta	
Método de cálculo documentado	X	Si	No	Parcial	El método está definido en la normatividad del programa	
Consistencia con el diseño del programa	X	Si	No	Parcial	La estrategia de cobertura atiende a las poblaciones definidas en el diseño	
El presupuesto requerido		Si	No	X	Parcial	Este es el solicitado por el programa para atender a la población objetivo.
						Sugerencia de mejora 4: asegurar la óptima asignación y eficiente uso de los recursos, garantizando así el cumplimiento efectivo de los objetivos del programa y la satisfacción de las necesidades de la población de Tijuana.

Metas a corto plazo factibles	X	Si	No		Parcial	Se pueden monitorear y cumplir con lo esperado.	
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si	No		Parcial		Evaluar los posibles riesgos o amenazas que puedan comprometer el logro de los objetivos.
Indicadores claros	X	Si	No		Parcial	Los indicadores ayudan a entender qué tan efectivas son las metas que se han definido.	

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

Diagrama de Flujo: Atención al usuario



P1C3 .- GESTIONAR DESPLAZAMIENTOS DEL BRT EN EL SISTEMA VIAL ESTABLECIDOS EN CADA ESTACIÓN



Anexo 11. Presupuesto	
Recursos presupuestarios	
Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
10,000 Servicios personales	\$10,229,800.00
20,000 Materiales y suministros	\$1,295,500.00
30,000 Servicios generales	\$5,040,700.00
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$114,000.00
60,000 Inversión pública	\$0.00
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
80,000 Participaciones y aportaciones	\$0.00
90,000 Deuda pública	\$0.00
TOTAL	\$16,680,000.00
Fuente u origen de los recursos	
Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
DERECHOS	0.54%
APROVECHAMIENTOS	8.99%
INGRESOS PROPIOS	0.06%
SUBSIDIOS	90.41%
TOTAL	100%

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

El programa lleva a cabo encuestas utilizando un sistema de códigos QR, lo que facilita la identificación de las características de los usuarios atendidos y su nivel de satisfacción con el servicio, además, se recopila información sobre los destinos y lugares de origen de los pasajeros. Estos datos se integran en reportes estadísticos y conteos de usuarios, lo que posibilita un análisis exhaustivo y constante de la población que recibe atención, así como de aquella que no está siendo alcanzada por el programa.

Esta información es fundamental para evaluar la efectividad de la cobertura del programa, ya que, al contar con un análisis detallado de los usuarios asistentes, el programa puede identificar áreas de mejora y ajustar sus estrategias para asegurar que se cumplan los objetivos de cobertura establecidos y de esta forma busca determinar una mejor comprensión de las necesidades de la población y se optimizan los recursos disponibles para el servicio de transporte público.



Durante el mes de enero hasta el mes marzo del año en curso, se obtuvo un total de 69 encuestas de satisfacción, tanto físicas como digitales, cuyo análisis permitió identificar las siguientes principales solicitudes y áreas de oportunidad:

- Incrementar el número de unidades tipo BRT en operación dentro de la ruta troncal.
- Mejorar la frecuencia de paso de las unidades, reduciendo los tiempos de espera a intervalos aproximados de 30 minutos.
- Fortalecer el mantenimiento y limpieza de las unidades del servicio de transporte.

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Pp:		102 Sistema de Transporte Público BRT						
Modalidad:		E. Prestación de Servicios Públicos						
Dependencia/Entidad:		Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California						
Unidad Responsable:		Organismo Municipal para la operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana B.C.						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2026						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de aumento de usuarios	Anual	Ascendente	100%	100%	0%	0%	Sin meta programada en el primer trimestre
Propósito	Porcentaje de satisfacción del usuario sobre la calidad del servicio	Semestral	Ascendente	50% 50%	50% 50%	0%	0%	Sin meta programada en el primer trimestre
Componente 1	Porcentaje de mejoras de infraestructura	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre
Actividad 1	Porcentaje de mantenimiento realizados	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre
Actividad 2	Porcentaje de actividades de inclusión y accesibilidad a la infraestructura del sistema BRT	Trimestral	Ascendente	25%	25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre
Componente 2	Porcentaje usuarios captados	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre
Actividad 1	Porcentaje de campaña de difusión	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre

Componente 3	Porcentaje de cobertura de supervisión de operación BRT	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre
Actividad 1	Porcentaje de monitoreo de negocios colaterales	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre.
Actividad 2	Porcentaje de acciones de seguridad realizadas	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre.
Componente 4	Porcentaje de acciones de seguridad realizadas	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre.
Actividad 1	Porcentaje de reportes de vigilancia	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre

Anexo 14. Análisis FODA				
Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	Fortaleza: Cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública. Busca atender el problema o necesidad pública que Justifica teórica o empírica documentada el tipo de intervención Identifica a la población objetivo Contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos del PND Se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Se encuentran correctamente identificadas la población potencial, objetivo y atendidas Los indicadores que integran el ISD son claros, relevantes económicos y relevantes Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento de Desempeño (ISD) cumplen con los criterios establecidos Se establece las metas de sus indicadores que cumplen con los criterios establecidos, la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) presentada por Pp, se puede constatar que se clasifica programáticamente bajo la modalidad "E" prestación de servicios públicos.	1,2,3,4,5,7, 10, 11,12 13,14		Corto plazo
Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza: Existe un plan estratégico y es producto de ejercicios de planeación institucionalizados Trabaja con planes claros y estructurados para cumplir sus metas. Cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos para contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND. Se utiliza información derivada de análisis externos. Considera los antecedentes del estado actual de su diseño y operación Presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de evaluaciones sobre avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados	15,16,17,18,1 9,20, 21,22,23		Corto plazo
Cobertura y	Fortaleza:	25		Corto plazo

Focalización	cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo			
	Oportunidad: Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo	24	Se recomienda elaborar un modelo de proyección financiera que incluya metas anuales, mecanismos de actualización, cuantificación y priorización territorial, a pesar de la dependencia de subsidios, estime los recursos mínimos necesarios para mantener la cobertura en los próximos tres años. Esto permitiría una planificación más resiliente ante posibles cambios en las asignaciones presupuestales.	Corto plazo
Operación	Describe mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación Cuenta con información sistematizada N/A Cuenta con procedimientos y mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera. N/A Cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios son claros Identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo Realiza cambios sustantivos en el documento normativo o institucional pertinente Las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales son confiables. cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y fomentar un gobierno abierto	26,27,28,29,30,31,32,33,35,37,38,39,40,41,42,43		Corto plazo
	Oportunidad: Los procedimientos están estandarizados y son difundidos públicamente Identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios	36, 39	Fortalecer el cumplimiento de estos criterios, se sugiere que el SITT cree un comité de mejora continua que supervise la implementación de las recomendaciones propuestas, realice evaluaciones semestrales y coordine la actualización de sistemas y documentos. Esta instancia también podría encargarse de promover la participación ciudadana en la retroalimentación de los servicios, asegurando que las mejoras respondan a las necesidades reales de los usuarios.	

			perfeccionar la evaluación financiera del programa, sería útil que el sistema permitiera determinar el costo por cada persona beneficiada, brindando así una visión más detallada de los gastos asociados.	
Percepción de la Población atendida	El programa presenta evidencia de acuerdo al aspecto susceptible de mejora plasmado en su Evaluación de Consistencia y Resultados 2025, que es el de generar un QR de encuestas QR ,que para obtener resultados más precisos y confiables del servicio brindado para conocer la satisfacción de su población atendida, actividad a cargo de la Dirección Operativa o del departamento de comunicación e imagen institucional,	44	implementar un padrón automatizado que tenga una trazabilidad de usuarios, que contenga un registro inalterable e invisible de quién, cuándo y qué acción se realizó dentro de la plataforma, con mecanismos de control que automaticen la captura de los datos por cada interacción.	Corto plazo
Medición de Resultados	Fortaleza: Documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores Presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central y en su contribución a objetivos superiores presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios permite implementar la mejora continua Los resultados clave del Programa (Pp) y su aporte a objetivos superiores han sido analizados en diversas evaluaciones, auditorías y estudios	45.46.47,48.49,	Los documentos analizados destacan la necesidad de mejorar la documentación y los indicadores para evaluar el impacto del Pp. Implementar estas recomendaciones es esencial para fortalecer la eficacia del programa y garantizar su contribución a los objetivos superiores.	Corto plazo
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	Debilidad: cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida El ISD permite obtener información relevante	8, 9	considerar la inclusión de indicadores específicos para medir la cobertura de la población atendida en relación con la población objetivo del programa.	Corto plazo
Operación	Debilidad: cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados	34	Fortalecer la formalización de mecanismos de supervisión y verificación del servicio mediante procedimientos homologados, indicadores operativos, sistemas integrales de información y herramientas de evaluación orientadas a mejorar la calidad, accesibilidad y transparencia en la prestación del servicio.	Corto plazo
Medición de Resultados	Cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida El programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas que muestren la evolución de sus procesos para identificar hallazgos relacionados con su objetivo. No cuenta con evaluaciones de impacto debido a la ausencia de un análisis de factibilidad que asegure las condiciones necesarias para realizarla.	50,51		Mediano Plazo

anexo 15. Comparación con ECR anteriores

El análisis comparativo de las evaluaciones de consistencia y resultados del Programa 102 del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT) revela avances significativos en las áreas de oportunidad identificadas en 2025. Sin embargo, persisten algunas debilidades y amenazas que deben ser atendidas.

Entre los avances, destaca la incorporación de un sistema de recolección de datos mediante códigos QR para encuestas. Esta innovación responde a la oportunidad de modernizar la evaluación de la satisfacción de los usuarios (Módulo 5 Percepción de la población atendida). Además, la alineación estratégica con planes de desarrollo nacionales, estatales y municipales se mantiene como una fortaleza. La propuesta de auditorías externas y estudios para optimizar estrategias (Módulo 2 Planeación y orientación a resultados) también aborda la necesidad de mejorar la planificación a largo plazo. Por otro lado, el uso de plataformas como SAACG.NET y el sistema de recaudo electrónico (Módulo 4 Operación) fortalece la gestión transparente.

A pesar de estos avances, persisten debilidades significativas. La falta de un sistema electrónico estructurado para registrar y evaluar el impacto en la población atendida (Módulo 1 Diseño) es una de las principales limitaciones. Asimismo, la ausencia de proyecciones claras sobre el crecimiento de usuarios y el presupuesto a mediano plazo (Módulo 3 Cobertura y focalización) representa un desafío. La dependencia excesiva de subsidios, que alcanza el 90,5%, sin diversificación de financiamiento (Módulo 4 Operación), también es preocupante. Además, la atención de indicadores de eficiencia y evaluaciones externas en la Matriz de Indicadores de Resultados (Módulo 6 Medición de resultados) limita la medición del impacto real.

Entre las amenazas, la resistencia al cambio, la competencia por recursos presupuestarios y la insuficiencia de infraestructura (Módulos 1 Diseño, 3 Cobertura y focalización y 4 Operación) continúan siendo riesgos relevantes. También se destaca la falta de un método de muestreo válido para encuestas, que podría sesgar los resultados y afectar la confianza de los usuarios (Módulo 5 Percepción de la población atendida). Estas áreas requieren atención prioritaria para garantizar la sostenibilidad y efectividad del programa.

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: 102 Sistema de Transporte Público BRT
Modalidad: E Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California
Unidad Responsable: Organismo Municipal para la operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana B.C.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2026

ódulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.50	Debido a que el programa cuenta con una identificación clara de la problemática, una definición adecuada de la población objetivo, alineación con los instrumentos de planeación aplicables y una Matriz de Indicadores para Resultados consistente con sus objetivos. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora relacionadas con la sistematización de la información de la población atendida y el fortalecimiento de algunos mecanismos para medir con mayor precisión la cobertura y los resultados del programa, por lo que no alcanza la valoración máxima.
Planeación y orientación resultados	3.83	En este módulo el Pp se ha mantenido en relación con la evaluación anterior al cumplir de manera integral con su plan estratégico y el PAT (Plan Anual de Trabajo) de las unidades responsables asegurando puntual seguimiento a oportunidades de mejora para lograr un mejor desempeño en su operación en el logro de sus objetivos.
Cobertura y focalización	3.00	Debido a que el programa identifica y cuantifica su población potencial y objetivo, además de contar con una estrategia de cobertura definida. Sin embargo, se detectaron áreas de oportunidad relacionadas con la generación de proyecciones de crecimiento de usuarios, estimaciones presupuestarias de mediano y largo plazo y mecanismos más robustos para documentar y dar seguimiento a la cobertura efectiva del servicio, lo que limita alcanzar una valoración más alta.
Operación	3.44	El módulo de Operación obtuvo una calificación de 3.44 , debido a que el Programa Presupuestario cuenta con mecanismos operativos documentados que permiten la ejecución, seguimiento y control de sus actividades, así como con procedimientos institucionalizados para la gestión de los servicios, el monitoreo del desempeño y la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Asimismo, dispone de información sistematizada y mecanismos de seguimiento que favorecen la toma de decisiones. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de la evidencia documental, la caracterización de la población no atendida y la consolidación de herramientas que permitan una mayor trazabilidad y medición de resultados, por lo que no alcanza la valoración máxima del módulo.
Percepción de la población atendida	4.00	Este módulo representa un avance significativo ya que el compromiso del programa en la obtención del grado de satisfacción de los usuarios a través de una encuesta permite la toma de decisiones y el fortalecimiento hacia el logro de los objetivos.
Medición de resultados	4.00	El programa en este módulo muestra un avance significativo para lograr sus objetivos a través de los indicadores de satisfacción que se muestran satisfactoriamente y se plasman en indicadores estratégicos y de gestión. Lo anterior producto de seguimiento a los informes de auditorías realizadas que permiten identificar cualquier área de oportunidad.
Valoración final	3.63	

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	<i>Consistencia y Resultados</i>
Nombre y clave del programa evaluado	<i>Programa 102 Sistema de Transporte Público BRT</i>
Ramo	<i>16</i>
Unidad(es) Responsable(s)	<i>Organismo Municipal para la operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana B.C.; Tesorería Municipal</i>
PAE de origen	<i>Ejercicio Fiscal 2026</i>
Año de conclusión y entrega de la evaluación	<i>2026</i>
Tipo de evaluación	<i>Evaluación de Consistencia y Resultados</i>
Nombre de la instancia evaluadora	<i>Universidad Tecnológica de Tijuana</i>
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	<i>Mtra. Luz María Ríos Alvarado</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	<i>Lic. Giovanni Adame Alba</i>
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Invitación cuando menos a 3.</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>\$76,500.00 Debido a que la entidad evaluadora es sin fines de lucro, no se cobra el IVA.</i>
Fuente de financiamiento	<i>Recursos fiscales</i>

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

Reglamento interno del SITT.
Manual de funciones y procedimientos del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Tijuana, B.C. (SITT).
Plan Municipal de Desarrollo.
Lineamientos para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley General de Desarrollo Social.
Ley de Coordinación Fiscal.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Informes

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026.
Objetivos del Desarrollo del Milenio.
Objetivos del Desarrollo Sostenible.
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
Ficha técnica del manual de actualización y manejo del controlador de semáforos ATC 3000.
PAE 2021 Consistencia y Resultados.
PAE 2022 Consistencia y Resultados.
PAE 2023 Evaluación Especifica de Desempeño.
PAE 2024 Consistencia y Resultados.
PAE 2025 Consistencia y Resultados.

Libros

Ninguno

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

Páginas web

<https://sitt.tijuana.gob.mx/>
<https://www.tijuana.gob.mx/Dependencias/tesoreria/>
https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf
https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

Estadísticas y registros administrativos
Documentos que proporciono Dirección de SITT donde refleja sus estadísticas propias del programa como son: Documentos de planeación del Programa Presupuestario (Pp). Diagnóstico del Pp. Árbol de problemas y objetivos. Encuesta de satisfacción (Instrumento y resultados de su aplicación). Matriz de Indicadores para Resultados MIR. Fichas técnicas de indicadores. Sistemas informáticos para el seguimiento del POA, presupuesto y utilizados por el programa. Programa Operativo Anual POA. Avances programáticos. Vinculación del propósito del Pp con el plan sectorial, plan institucional, PMD, PED y el PND. Vinculación del propósito del Pp con los objetivos de Desarrollo Sostenible. Documento que identifique complementariedades, similitudes y duplicidades del Pp con programas federales.
Otro
No Aplica



**Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 10
Fraccionamiento El Refugio, CP 22253
Tel. (664) 696 4700**